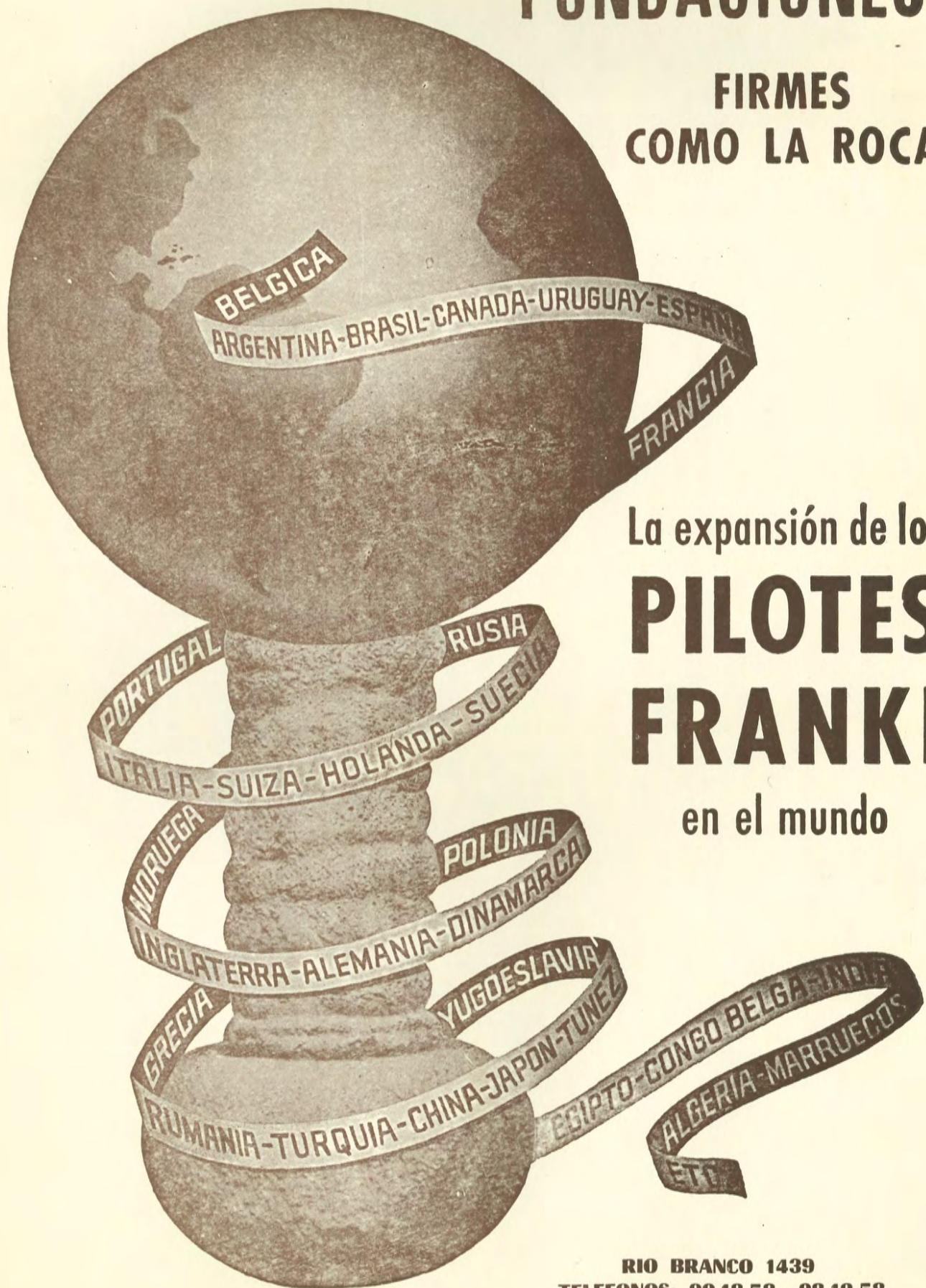


1969-1979

FUNDACIONES

FIRMES
COMO LA ROCA



La expansión de los
PILOTES
FRANKI
en el mundo

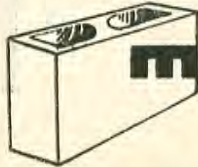
RIO BRANCO 1439
TELEFONOS: 90 18 58 - 98 12 58

original diferente



modulblock le abre infinitas posibilidades a su nueva obra, para diseños externos e internos y para composición mural. Salga de la rutina... y UTILICELOS...!

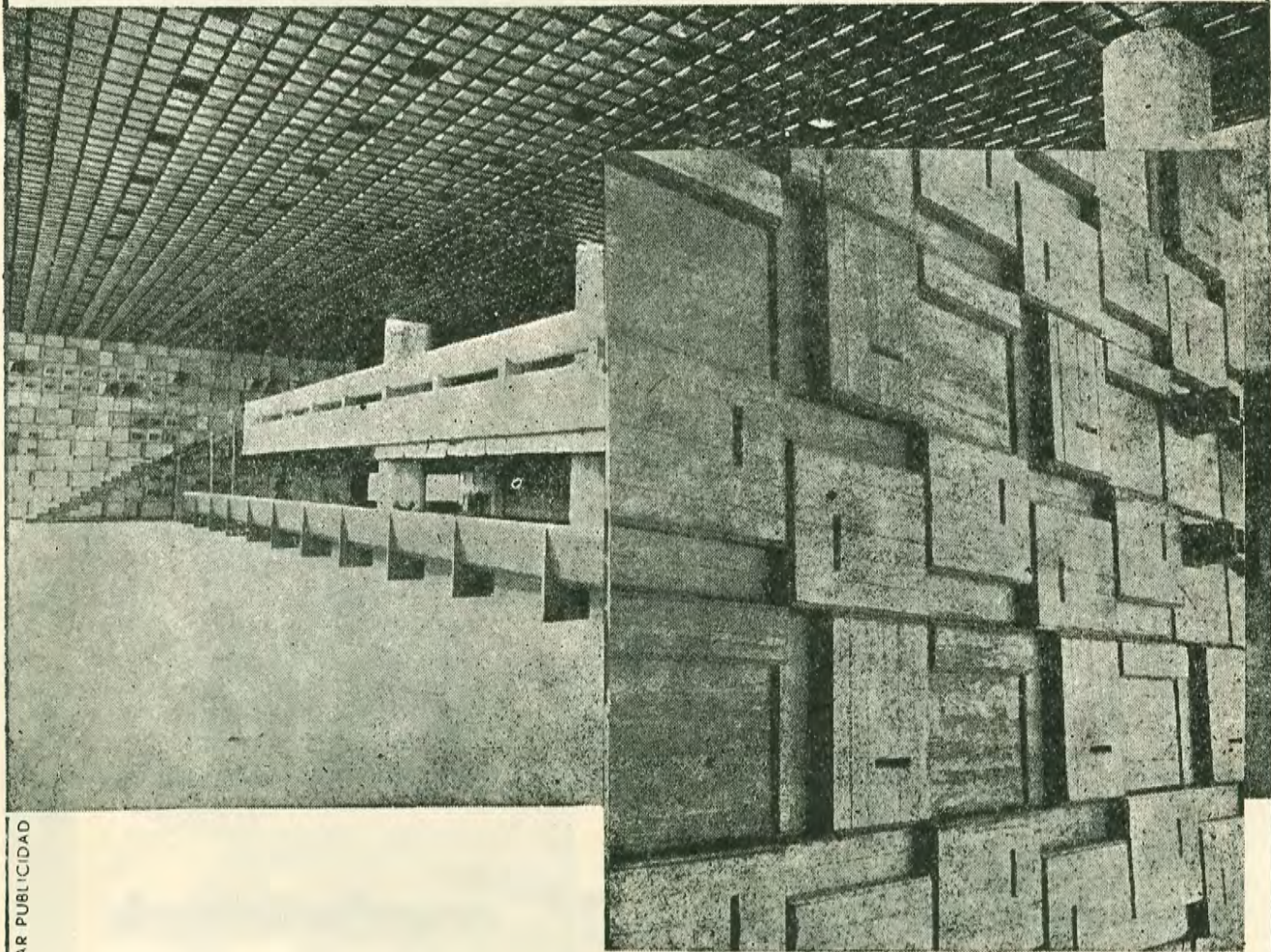
Un toque de "distinción" con **modulblock** que es otra cosa



antisonit s.a.

Edificio "The Travelodge" en San Diego, California, EE.UU., totalmente construido con elementos similares al Modulblock.

EL HORMIGON DURA MAS Y ES PRIVILEGIO DE ROCCO S.A.



LAR PUBLICIDAD



COMPANIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

PLANTA N° 1 - Teniente Galeano 3400, Tel. 22 32 73 - Planta N° 2

Av. Italia 7777 (Puente Carrasco). Tels. 51 21 21 - 51 21 22

Oficinas Centrales: Av. Luis Alberto de Herrera 3372

Teléfs. 2 66 78 - 20 09 77

PLACAROL[®]
*decor

La puerta patentada mundialmente en laminado DURAMICA/FORMILIT, Decor, Pino Brasil, Caobana, Makasu, Nogal Indio, Petereby, Teka Oro, y otras maderas exóticas.

FORMILIT[®]
Thermosetting
DURAMICA[®]


Laminados Plásticos Decorativos. Terminaciones: brillante, satinado, opaco y texturado, en más de 100 diseños, maderas exóticas unicolores - fantasías, brindan un clima de cálida belleza y gran categoría.


formaplan[®]
INTERNATIONAL WBP/TYPE I

Madera compensada para encofrado. Más de 40 reusos. 30% menos de mano de obra. 80% menos de juntas. Revestido con Película Fenólica. Planchas de 220 x 110 cmt. Espesor standard; 12 - 16 y 20 mm.

ENCOPLEX[®]

Compensado para encofrado. Más de 40 reusos; ahorro de mano de obra; mínimo de juntas; encolado interior con FENOFILM; mínima deflexión planchas de 220 x 160, 220 x 110, y 162 x 162 cmt.; espesores standard: 12, 16 y 20 m/m.

 *industria
para industriales*

EXPOSICION Y VENTAS

SAMIC

RIO DE LA PLATA

GRAL. FLORES Y LIBRES


CALIDADESPECIAL

Maderas compensadas de alta calidad, realizadas en una vasta gama de maderas nacionales, importadas, nobles y exóticas en espesores de 3 a 25 m/m.


SUPERMARINO

Compensado náutico para altas exigencias, realizado en maderas nobles importadas - Caobana encolado waterproof con FENOFILM.


Mowicoll

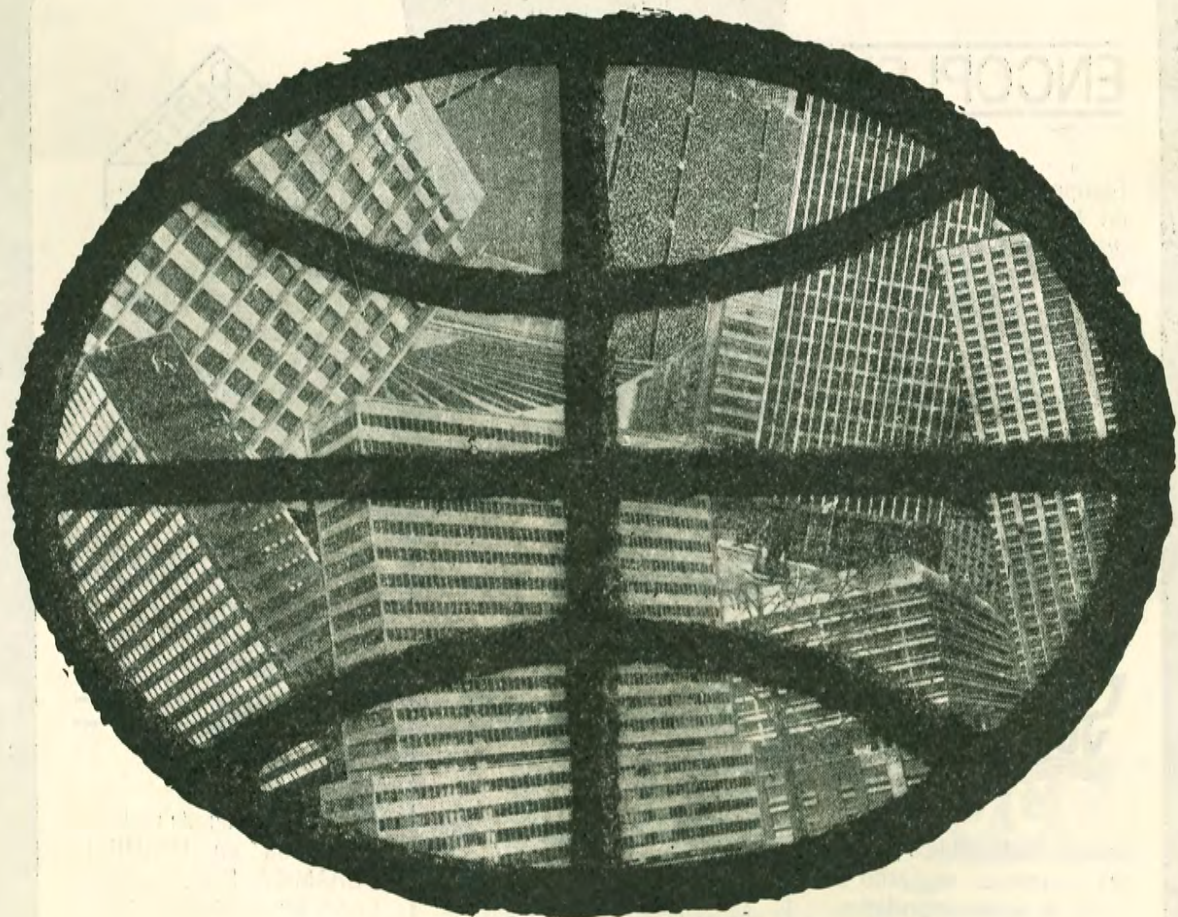
La cola blanca lista para su uso, controlada por FARBERWERKE HOECHST ALEMANIA.


neoplac[®]

Madera aglomerada rústica o enchapada en FORMILIT/DURAMICA, Pino, Caobana, Cedro Afric., Makasu, Nogal Indio, Petereby Afric., Teka Oro, y otras chapas nobles.

A toda hora... En todas partes...
Todos nos prefieren...

Porque, **siempre servimos!**



Otis

MASTIC

PARA JUNTAS
DE
DILATACION
TAPA GOTERAS

CERESITA

HIDROFUGO EN PASTA
PARA ARENA
Y PORTLAND

CERESITOL R Y L

LIQUIDO
IMPERMEABILIZANTE
PARA PAREDES EXTERIORES

Durciment

PARA UN RAPIDO FRAGUADO

DESECOFRANTE

PARA MADERA
O HIERRO

PLUVIOL

HIDROFUGO LIQUIDO

Novo-TEX

PLASTIFICANTE
PARA IMPERMEABILIZAR
AZOTEAS

ACELERIT

FRAGUADOR
INSTANTANEO



FIJAL

FIJADOR PARA CAL

SILICONES R-220

PINTURA INCOLORA
PARA IMPERMEABILIZAR
PAREDES, TEJAS
Y LADRILLOS
EXTERIORES

CERESITOL M

LIQUIDO
PARA PRERESERVAR
Y CONSERVAR
MADERA

INFILTROL

PASTA
HIDROFUGA
PLASTICA
para asentar
puertas, ventanas
y sanitarios.

NEGRO CHASIS

FIXIF



CERESITA

CUIDADO CON

LAS IMITACIONES

AV. URUGUAY 1984

TELEF. 4 34 09

Montevideo

LA

reduce los costos

RAPIDEZ

...PORQUE AHORRA TIEMPO.

El empleo de YESOLITE en la terminación de los espacios interiores, significa un adelanto en el acabado de las obras. A las ventajas de confort y decorativas que proporciona la variedad de colores y texturas, se agrega LA RAPIDEZ DE APLICACION. Podemos revestir más de 200 m²/día. Todo esto acrecentado por la eliminación de revoques y pinturas. Porque el tiempo vale y el costo decide, no hay opción:



arq. e. queirolo varela

yesolite 
APORTE **Q**, AL PLAN NAL. DE VIVIENDAS

EXPOSICION Y VENTAS: CUFRE 2320 Tel. 233864

órgano oficial de la liga de la construcción del Uruguay — calle san José n° 1436 — montevideo —
teléfonos: 98 20 82 - 98 62 76

DIRECTOR
Arq. Julio C. Abella Trías

PROMOCION
Horacio A. Garderes

IMPRESION
Gráfica "33" Ltda. - Piedras 522

CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCION

Presidente: Ing. Luis Genta
1er. Vice: Juan Carlos Izzeta
2do. Vice: Bruno Hamann
Secretario: Gregorio Rodríguez Furtado
Pro Secretario: Febo Desantis
Tesorero: Ricardo Accuosto
Pro-Tesorero: Tomás Beverina
Contador: Ing. Domingo Mota

Vocales:

Eduardo Laborde
Ricardo Accuosto
Ulises Magnano

Luis Pérez Villegas
Francisco Ríos
Pascual Camporeale
Hugo Ayala
Heber Humberto Fuentes
Waddington De Bellis
Wolfgang Carlos A. Herwig
Enrique Turri
Vicente H. Foti
Alfredo Fariello
José Luis Folgueras
Spartaco Aratari
Eduardo Benech
Ing. Fortunato de Zárate
Alberto J. Ojeda
Aldebar D. Palermo
José Cujó Trías
Miguel M. Molani

Gerente:
Romeo Gnazzo Sanchiz

Asesor Técnico:
Arq. Julio C. Abella Trías

Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart

Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa

sumario

	<u>Pág.</u>
Carta de la Dirección	11
10 años de P.N.V.	12
El B.H.U. en el Interior	19
Salto Grande - Palmar	20
Nuevas autoridades de la Liga	21
Nuestros dirigentes	21
Los puentes binacionales	25
Ahorro de energía	27
Las ramblas costaneras	31
La F. I. C. C.	32
Las cooperativas de vivienda ..	35
Centro César M. Polledo	38
La edificación en el Interior ...	39
Indices de la Construcción	40

Depósito Legal 138.221/79

Precio del ejemplar: NS 6.—

gremiales afiliadas

Asociación de Instaladores de Calefacción y Anexos - Centro Fabricantes de Mosaicos y Afines - Asociación de Empresarios de Obras - Centro Industriales de la Madera - Centro Empresarios de Pintura - Centro de la Industria y del Comercio Electricista - Cámara Industrial de Artículos de Cemento - Centro Fabricantes de Materiales Cerámicos - Unión Instaladores Sanitarios - Asociación Instaladores de Ascensores - Asociación Industrializadora de Calizas - Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito del Uruguay - Cámara del Mármol y Granito - Cámara de Herrerías de Obra y Afines - Asociación de Arneras - Asociación de Patrones de la Construcción de Cerro Largo - Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno - Liga de la Construcción de Río Negro - Liga de Constructores Minuanos - Centro Comercial e Industrial de Pando - Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios de Rivera - Centro de Empresarios de Obras de Construcción de San José - Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó - Centro de Constructores de Flores - Asociación de Constructores de Treinta y Tres - Centro de Constructores de Obras de Florida - Centro Constructores Asociados de Artigas - Centro de Constructores de Obra de Salto - Centro Comercial e Industrial de Soriano - Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes - Centro de la Industria de la Construcción de Paysandú - Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar.

portada:
la avenida Agraciada
Foto Testoni

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 580 (libro 12 - hoja 52).
Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos originales de la revista, siempre que se indique la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ING. ULISES PUIG y Cía.

Carrier

**PRIMERA MARCA MUNDIAL
EN AIRE ACONDICIONADO**

Río Branco 1342
esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 26 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

CERRAMIENTOS AMBIENTAL

EN ALUMINIO

CORTINAS DE ENROLLAR • PARASOLES REGULABLES Y PLEGADIZOS

(HORIZONTALES Y VERTICALES) • POSTIGONES CORREDIZOS

SEPARADORES DE AMBIENTES • VENECIANAS

ACCUOSTO y Cía. Ltda.

LAVALLEJA 1833 - 35

TELEFONO: 4 56 57

ARENERA

Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA

CONSTRUCCION NACIONAL

BLA. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 2 30 97



BARNIZ POLIURETANICO

Brillo destellante, secado ultrarrápido

Está elaborado a base de resinas poliuretánicas, que le confieren extraordinarias propiedades de resistencia.

Aplicación

• maderas nuevas:

Lijar y aplicar una mano diluyendo con 50 % de aguarrás mineral. A las 6 horas lijar y aplicar 2 a 3 manos de Barniz Poliuretánico, dejando transcurrir 4 a 5 horas entre manos.

• maderas barnizadas:

Si el barniz presenta cuarteo o ampollado eliminarlo totalmente por rasquetado, lijado y/o removedor, y aplicar 2 ó 3 manos en la forma arriba mencionada. Si el barniz viejo está en buenas condiciones lijar suavemente y aplicar 1 ó 2 manos.

Cuando entre una mano y otra pasaran más de 24 horas, antes de dar la nueva mano será necesario lijar previamente.

Diluir en caso necesario con aguarrás mineral. Se aplica a pincel o soplete.

Presentación en envase propio en tamaños de ¼, 1 y 4 lts.

Propiedades

- Acabado especialmente indicado para exteriores por su alta resistencia a la intemperie y a cambios climáticos.
- Excelente brillo inicial y gran retención del mismo.
- Resistencia al agua, alcohol, detergentes y jabones.
- Acabado transparente, realzando la belleza de la madera sin modificar su aspecto natural.
- Gran resistencia al desgaste producido por el uso.
- Secado extrarrápido, el polvo no se adhiere luego de 20 a 30 minutos de aplicado y el secado total lleva de 3 a 4 horas.

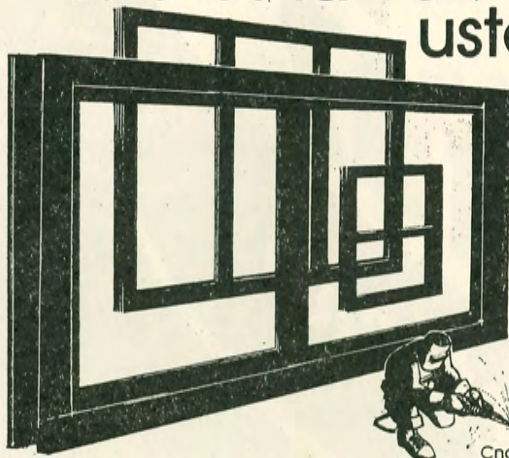
Usos Se puede aplicar sobre cualquier tipo de madera en exteriores como en interiores.

secado ultrarrápido: 3 manos en el día



GARANTIA DE CALIDAD

Esta es la ventana que usted busca.



Pero si no fuese, seguro que tenemos la otra. Porque más de 80 artículos componen nuestro catálogo de puertas, ventanas, balcones, y enrejados. Consúltelo, únicamente, en las mejores barracas del país.

Cuando construya, téngalas en cuenta.



Cno. Maldonado 6341 - Tel.: 58 04 14



Todo lo que necesita para la Construcción esta en

BARRACA CARLOS CAPEL

SANITARIOS Y CONSTRUCCION

- HIERRO FUNDIDO - PLOMERIA
- HORMIGON FIBRA CEMENTO
- CISTERNAS - GRIFERIA - BOTIQUINES
- CAÑOS GALVANIZADOS - PILETAS ACERO INOX.
- LOZA SANITARIA - AZULEJOS - MOSAICOS
- PORTLAND - HIERRO

Av. RIVERA 3622 TEL. 79 72 48

Amigo lector,

Estos diez años que celebra hoy HABITAT son una buena oportunidad, para dejar establecido que la vida de HABITAT se debe a que la Liga de la Construcción del Uruguay, ha entendido que tenía que contar con un órgano oficial, en el que se diera cuenta de los problemas de la construcción y del habitat, ese conjunto de hechos geográficos relativos a la residencia del hombre.

Por eso cumpliendo nuestro compromiso de 1969, hemos dado desde el modesto camino hasta las más pretenciosos trabajos de la vialidad moderna y las grandes obras de la ingeniería, que cambian la fisonomía de un país, como Salto Grande, Palmar y los puentes binacionales.

También en nuestras páginas ha tenido cabida la forma más revolucionaria del asentamiento humano, la ciudad, que hemos comentado a través de los problemas del planeamiento urbano.

Inició su vida HABITAT con el apasionante problemas de la Ley Nacional de Viviendas de 1968, que hoy comentamos extensamente, porque la Liga concedió desde el primer día fundamental importancia al problema de la vivienda.

El II Congreso Interamericano de Vivienda de Caracas, bajo cuyos auspicios naciera nuestra revista ha sido quizás el primer Congreso que puso al hombre, como centro de la política habitacional y la Carta de la Vivienda de Caracas, puede ser muy bien la carta mundial de la vivienda, como lo dijera en aquellos años el delegado de España.

Por eso la Ley Nacional de Vivienda y la prédica de HABITAT, se ha centrado en la vivienda de INTERES SOCIAL, que ponga el techo al alcance de los grandes grupos de la población americana y porque además, desde el punto de vista estrictamente empresarial, el único mercado potente e inagotable para la vivienda, es el de los grupos sociales de recursos medios que pueden financiar el ahorro de una vivienda encarada a precios de producción masiva, y entre nosotros nuestra clase media, que diera fisonomía al país y adquiriera la vivienda en la primera etapa del Plan Nacional.

La vivienda constituye un factor de promoción social y de incorporación de los habitantes a la comunidad, y es una herramienta fundamental en el planeamiento urbano, ya que es el principal componente de la ciudad.

Estos diez años de aplicación de la Ley Nacional de Viviendas, han permitido salir a la industria de la crisis del 62, poner en marcha sus fábricas y empresas, con los miles de viviendas realizadas por el sector público, las cooperativas y los promotores privados y preparar el camino para el auge notable actual.

En 1977 ya se sobrepasaron los índices más altos de la construcción del año 1956 y en 1978, ese aumento continuó bajo el impulso de la arquitectura turística de Punta de Este y la nueva política de promoción privada del Banco Hipotecario del Uruguay, dirigida a los grupos sociales de buenos recursos, que edifica bloques en propiedad horizontal en zonas de la ciudad capital y de las ciudades del interior. Este ritmo que registra la industria, si no sobrevienen factores imprevisibles se mantendrá, pero hay que preparar desde ya las nuevas condiciones para cuando se agote el mercado habitacional que se ha abierto.

Nuestras empresas ya han demostrado que son capaces de abordar la vivienda de interés social, en la que la industria encontrará siempre un mercado inagotable, si se orientan las inversiones para producir viviendas al alcance de nuestra clase media.

Con renovada fe en los destinos de la industria del bienestar humano y con el apoyo de las empresas amigas que ha hecho posible esta supervivencia de HABITAT, seguiremos el largo camino que nos hemos trazado, en la seguridad que así estamos bregando por el desarrollo y progreso de la Nación.



La unidad de Centenario del Municipio construida por la empresa Palenga

10 años de p.n.v.

En junio de 1969, hace ya diez años, aparecía el primer número de HABITAT, órgano oficial de la LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, que nacía a la vida, con la experiencia apasionante que hicieramos en el II Congreso Interamericano de la Vivienda en Caracas y bajo los auspicios de la CARTA INTERAMERICANA DE LA VIVIENDA, que puso al hombre como el elemento determinante de la política habitacional.

La Liga de la Construcción del Uruguay, había tenido una participación muy activa en la Ley Nacional de Vivienda y había presentado al Parlamento en julio de 1967 un anteproyecto, auspiciando la aprobación del gravamen universal, sobre sueldos y jornales como recurso permanente para financiar el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, para desarrollar un plan masivo, en el que la actividad privada, decía el anteproyecto, "encuentre la solución económica, para construir con una cantidad determinada de dinero, el mayor número de unidades, que es el fin de cualquier Plan de Viviendas". El anteproyecto de la Liga creaba el FONDO NACIO-

NAL DE VIVIENDA, los Bonos de "Vivienda y Ahorro Reajustables", el sistema de AHORRO Y PRESTAMO, aspectos todos que fueron luego contemplados por nuestra gran Ley Nacional de Viviendas Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

El anteproyecto de la Liga creaba el Cheque de Trabajo evitando la evasión de los aportes y reducía en consecuencia los aportes patronales y obreros de nuestras Leyes Sociales, en un 30 %, aspectos que no fueron contemplados en la Ley.

Contemplaba además los estímulos a la edificación, con exoneraciones al pago de la Construcción Inmobiliaria y establecía la simplificación y agilización de los trámites municipales.

La fundamentación del anteproyecto de Ley auspiciado por la Liga decía, en algunos de sus capítulos:

dos principios rectores de la ley

La LIGA DE LA CONSTRUCCION, ha aceptado la tesis sostenida durante años y que ahora parece haber hecho camino definitivamente:

1º) Que sin FONDO NACIONAL DE

VIVIENDA no habrá Plan, porque la regulación necesaria para un plan masivo de viviendas, sólo se consigue a través de un gran Fondo con carácter permanente y que se acrecienta en el tiempo como el GRAVAMEN UNIVERSAL del 2 % sobre sueldos y jornales, como lo han hecho todos los países que han dado soluciones a la vivienda, Plan Fanfani, planes franceses, Plan Chileno, etc. Este Fondo es además el que creará una conciencia colectiva de vivienda, por la participación de todo el pueblo en el Plan.

Sólo un PLAN MASIVO que construya miles de viviendas podrá abatir los costos, que la LIGA DE LA CONSTRUCCION fija en el día de hoy para las viviendas en \$ 500.000, ajustando ese costo periódicamente, mostrando que el camino de la industrialización de la construcción, la standarización y la prefabricación son la única forma de abatir los enormes costos de la edificación.

2º) Que sólo la UNIDAD en la acción de un Plan de Viviendas con la intervención de la actividad privada puede terminar con el caos de las leyes de viviendas, instrumentos que marcaron una etapa en el País, pero que hoy son completamente inoperantes.

Por eso la Ley crea en el artículo 1º la CONAPLAVI, COMISION NACIONAL

PLANIFICADORA DE LA VIVIENDA. Se da así a la población, la garantía de que los descuentos se realizarán, tendrán el destino que la Ley prevé y son los propios trabajadores los que tendrán a través de su delegado el control de los mismos.

La LIGA DE LA CONSTRUCCION estima que la creación de la CONAPLAVI, es quizás el reclamo más urgentemente formulado por los Congresos y Mesas Redondas realizadas, porque asegura la efectividad del Plan y la despolitización del uso de los fondos que el mismo crea.

Pero además la CONAPLAVI, con el asesoramiento de la OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, en cuya órbita funcionará, fijará la distribución de los fondos que la ley crea en el artículo 15 entre los únicos organismos que podrán promover la construcción de viviendas, el Banco Hipotecario, el INVE y los Municipios, de acuerdo al Art. 4.

el desorden en la planificación de la vivienda

Hasta ahora el País ha dilapidado los fondos de carácter social destinados a la vivienda, ya sea en las construcciones en los balnearios o en viviendas suntuarias.

Una Ley de Viviendas en un momento tan difícil del País, por un período de tiempo, debe dedicar todo el producido de los recursos de carácter social a la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, solamente. Por eso la Ley sólo autoriza la construcción de viviendas de interés social, previendo el ajuste de los costos por la CONAPLAVI, a medida que los mismos se modifiquen.

Esta inversión orientada de los fondos de la vivienda, exige terminar con la acción en el campo de la misma de los más diversos organismos, creados por la ley para otros fines. El Proyecto de Ley reserva para el Banco Hipotecario, el INVE y los Municipios la promoción de las obras y la administración de todos los fondos de la ley para el Banco Hipotecario del Uruguay, en el artículo 10 de la misma.

los fondos del plan de viviendas

Dos son los tipos de fondos que crea la Ley, para los dos únicos tipos de viviendas que autoriza:

- Fondos para los grupos sociales de bajos ingresos.
- Fondos para los grupos sociales de ingresos medios.

Es decir, el Plan no atenderá los grupos sociales de mejores recursos, que deberán financiarse su propia vivienda.

Las viviendas de los grupos sociales de bajos ingresos, serán subvencionadas y el Art. 37 crea un Fondo especial a esos fines, con bajos intereses.

En cambio las viviendas para los grupos sociales de ingresos medios, se financiarán sobre la base de los recursos de la Ley y del AHORRO OBLIGATORIO.

Estima la LIGA DE LA CONSTRUCCION, que el ahorro público es fundamental en un Plan de Viviendas y que hay que encauzar la vocación del pueblo tantas veces mostrada y defraudada, de ahorrar para la CASA PROPIA.



El Parque Posadas de las empresas Carcavallo, Carrió, De los Campos, Puente Tournier y Palenga.

Por eso la Ley obliga en el Art. 19 a que este sector social contribuya con un porcentaje variable del 10 al 20% del precio de la vivienda para su adquisición. Para dar facilidades en el ahorro, la Ley prevé que el mismo pueda desarrollarse en el tiempo que dura la construcción de las viviendas y obliga a los Organismos promotores a realizar los sorteos de adjudicación de las mismas en un plazo de 60 días después de aprobados los proyectos por la CONAPLAVI y aún antes de comenzar las obras.

la planificación urbana y la ley

El proyecto de Ley aborda el problema de la vivienda con carácter integral, planteando la gravedad de extensión de las ciudades, y de la necesaria concentración de las mismas para poder financiar los servicios públicos.

Pero además, en Montevideo, la REMODELACION URBANA es fundamental, ya que la ciudad podría con su actual extensión albergar unos tres millones de habitantes, con una densidad de población como Buenos Aires.

Este capítulo de la Ley, como no podía ser de otra manera, aborda el problema de los RANCHERIOS del medio rural, también con criterio integral, tratando de incorporar a la vida nacional amplias capas de la población que viven al margen del progreso, mediante la creación de COMUNIDADES AUTOABASTECIDAS con el asesoramiento de CONAC, y de los servicios sociales, culturales y deportivos que justifiquen una vida plena de los habitantes y sus hijos.

el banco hipotecario y el plan de viviendas

Pero para poder abordar con éxito los problemas de la inflación y la descapitalización del Banco, es necesario aceptar los caminos ya marcados por los países que sufren este grave problema. Sólo aceptando el crecimiento de los recursos

en función de la inflación, será posible desarrollar el plan previsto por la Ley. Es decir, se trata de poder construir los mismos metros cuadrados de edificación para los que se concede el préstamo, recuperando esos fondos acrecentados en forma tal, que puedan construirse los mismos metros cuadrados años después.

El REAJUSTE de los préstamos previsto en los Artes. 17 y 25 abre un camino nuevo y audaz para enfrentar la inflación y tener éxito en el Plan. Este reajuste será fijado por la CONAPLAVI en función del índice de variación del COSTO DE VIDA.

EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY es tonificado autorizándolo a emitir un mínimo de 2.000 millones de BONOS DE VIVIENDA Y AHORRO reajustados para sustituir los viejos TITULOS HIPOTECARIOS, que hoy son inoperantes y que serán transformados en los nuevos Bonos.

los seguros sociales y la ley

La LIGA DE LA CONSTRUCCION no podía dejar de considerar que el éxito del Plan depende de la recaudación y que la población va a exigir las máximas garantías en este aspecto. Es por eso que el Art. 41 prevé el pago de sueldos y jornales mediante el CHEQUE DE TRABAJO, aprobado por la CAMARA DE INDUSTRIAS, de tal modo que los seguros sociales serán recaudados por un sólo organismo, el BANCO DE PREVISION SOCIAL y con un solo porcentaje, evitando la dispersión actual y la complicación que facilita la evasión. Con este camino se asegurará la percepción de los seguros sociales, acrecentados, aún con el descuento del 30% que la Ley prevé en su Art. 53.

los estímulos a la edificación

Finalmente la Ley concede ventajas a la inversión en viviendas de INTERES SOCIAL, exonerando de la contribución

inmobiliaria en su Art. 56 y de los impuestos a las entradas brutas, a las ventas y transacciones, etc., en su Art. 54.

Estimula la inversión en viviendas para renta, al permitir en el inciso d) del Art. 16, la libre contratación de todas aquellas viviendas que se construyan a partir de la promulgación de la Ley.

Tiende además a facilitar el equipamiento y a la industrialización de la edificación, mediante la exoneración de impuestos a la importación de maquinarias, equipos, etc., no competitivos con la industria nacional, para las empresas de construcción.

Montevideo, 17 de julio de 1967

Pero para que la Ley de Viviendas fuera una realidad, hubo que librar verdaderas batallas, ya que había una enorme oposición a aceptar el gravamen universal sobre sueldos y jornales, que ya se había impuesto en todos los países que habían desarrollado planes habitacionales, desde el Plan Fanfani de Italia, hasta los planes franceses, suecos y en América, con la gran obra de la Corbi chilena primero y luego del Banco Nacional de la Vivienda del Brasil y del Banco Obrero de Venezuela.

El primer proyecto presentado al Parlamento con el gravamen universal sobre sueldos y jornales, fue estructurado por nuestro Director y publicado en el año 1962 con el título 6000 VIVIENDAS ANUALES PARA EL PUEBLO DEL URUGUAY.

El anteproyecto de Ley además del gravamen, creaba los Bonos de Vivienda y Ahorro, la Comisión Planificadora de la Vivienda, fijaba una política de tierras urbanas para la remodelación de las ciudades y las comunidades autoabastecidas en el medio rural, con la ayuda mutua, para superar el problema de los rancharios de campaña.

Un análisis del desarrollo de la LEY NACIONAL DE VIVIENDAS en estos diez años y de sus grandes obras, nos afirman en la importancia de la consolidación de la misma y de la extensión de la obra habitacional, como forma de dar techo a nuestra gente.

la primera etapa de la ley

Por el Art. 74 de la ley se creó la DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA, cuyo primer Director fue el arquitecto Ildefonso Aroztegui, que representó la primera etapa de la ley, con el desarrollo de la vivienda masiva, que permitió un abatimiento notable de los costos de construcción, que puso al alcance de la clase media baja, la adquisición de su casa propia.

En el primer número de HABILITAT, el Director Nacional de Vivienda, arquitecto Ildefonso Aroztegui decía en un reportaje que se le realizó:

"Las exitosas experiencias del Centro Cooperativista del Uruguay, en programas de ayuda mutua, que se vienen realizando en localidades del interior, serán estimuladas al máximo. En estos momentos estamos estudiando los instrumentos de asesoramiento y difusión, preparando un manual de instrucciones, para que llegue al alcance de todos los habitantes del país, a través de las Sucursales del Banco Hipotecario del Uruguay, que permita dinamizar los grupos sociales de cada comunidad, para lograr la adecuada solución habitacional. Asimismo se amparará las formas de actuar de las Intendencias Municipales del Interior, similares a las que actualmente cumple la de Soriano, que ha delegado las tareas de promoción y construcción de viviendas adecuadas, de muy bajo costo, pero dignas, a Comisión de vecinos, integrantes de las fuerzas vivas de cada comunidad, con vocación de servir a la colectividad. Tales viviendas serán vendidas por el sistema de venta a plazos, con promesa inscripta, y sus cuotas de amortización serán accesibles a los estratos activos de bajos ingresos."

"Con respecto a los aspectos financieros y los modos de operar del Banco Hipotecario del Uruguay, aún resulta inconveniente adelantar opiniones, desde que se está analizando toda la problemática de la ley en esos campos. A su vez, la acción del Banco estará supeditada

SCASSO

SEA CUAL SEA SU OFICIO TENEMOS LAS HERRAMIENTAS QUE UD. NECESITA

MANUALES O ELECTRICAS
LAS MEJORES MARCAS



FERRETERIA CANDAL & FACAL

18 DE JULIO 1775

IMPORTADORES DE CALIDAD

vivienda

a las políticas que adopte el Poder Ejecutivo en materia de valores topes de préstamos, prioridades y otros aspectos."

"No obstante ya ha sido estructurado el mecanismo a adoptarse para el sistema de Ahorro y Préstamo tanto individual como colectivo."

"Estamos abocados a la preparación de un proyecto de ley que adecue el régimen expropiatorio al Plan Nacional de Viviendas, considerando que la política de tierras es la base fundamental del éxito del programa."

En setiembre de 1970, con un enorme esfuerzo de los organismos que desarrollaban el Plan, Municipio de Montevideo, INVE y Banco Hipotecario, las obras ya estaban en marcha, como lo muestra el cuadro publicado en el N° 4 de HABITAT y que reproducimos.

obras en construcción

I. N. V. E.

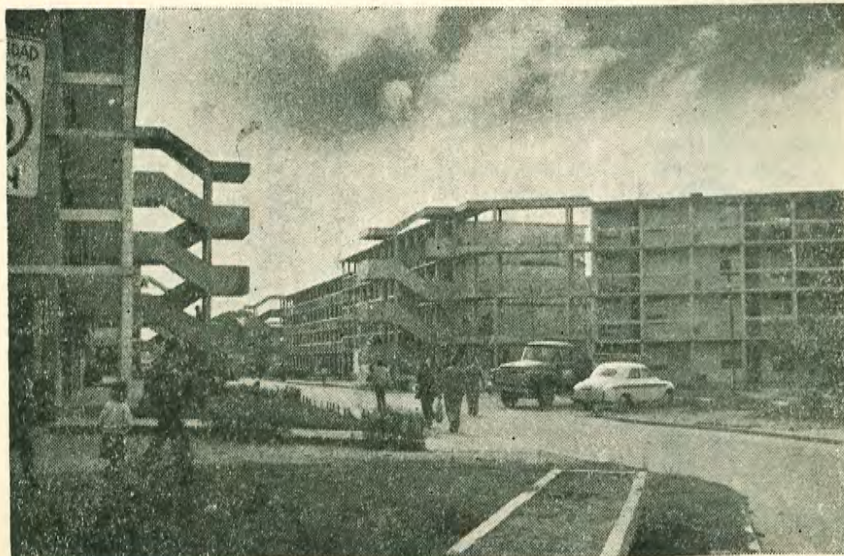
Ubicación	Monto \$	Viviendas
L6 Carmelo	55:893.516.18	48
O2 Florida	90:354.220.00	74
O5 Florida	21:313.848.00	13
D2 Treinta y Tres	115:744.272.00	106
Mdeo. Millán y Raffo	347:988.308.00	214
A12 Pando	297:647.780.00	258
Mdeo. Cno. Maldonado Km. 13	250:293.872.00	212
C2 Rocha	104:924.477.00	96
M3 San José, 2ª Etapa	48:590.600.00	42
Mdeo. Barrio Sur	79:340.631.00	96
E2 Melo	148:800.000.00	144
SUB TOTAL	1.560:891.624.00	1.306

CONAC - Ayuda Mutua

Ubicación	Monto \$	Viviendas
Bernabé Rivera	12:761.932.00	40
Tranqueras	13:442.983.00	40
SUB TOTAL	26:204.915.00	80

Intendencia Municipal de Montevideo

Ubicación	Monto \$	Viviendas
Avda. Centenario	725:948.602.00	418
Durazno	27:513.559.00	32
San Carlos	26:250.830.00	24



Conjunto José Pedro Varela de las Cooperativas de Ayuda Mutua



La unidad del Barrio Sur de la empresa De los Campos Puente Tournier

Bco. Hipotecario del Uruguay		Bco. Hipotecario del Uruguay	
Las Piedras	36:123.362.00	40	
Colonia	29:507.126.00	32	
San Carlos (Ampl.)	8:800.000.00	8	
SUB TOTAL	128:194.877.00	136	
Total obras en construcción: 1.940 viviendas. \$ 2.441.240.698.00 monto invertido.			

obras licitadas

I. N. V. E.

Ubicación	Monto \$	Viviendas
P1 Minas	64:000.000.00	64
O2 Durazno	49:360.000.00	48
L2 Colonia	143:000.000.00	128
M4 Libertad	158:000.000.00	208
SUB TOTAL	414:360.000.00	448

Intendencia Municipal de Montevideo

Ubicación	Monto \$	Viviendas
Rond. P. Centenar.	179:712.135.00	110

año 1970: obras a licitar

I. N. V. E.

Ubicación	Monto \$	Viviendas
Pilto 70 Fermin Ferreira	2.186:000.000.00	1.800
L4 Rosario	160:000.000.00	136
Mdeo. Cno. Maldonado Km. 12	140:000.000.00	130
L5 Juan Lacaze	320:000.000.00	300
A13 Tala	45:000.000.00	50
A14 San Ramón	48:000.000.00	52
A. Mutua La Paloma	13:000.000.00	40
A. Mutua L. Toscas	13:000.000.00	40
Coop. Malvín Norte (a)	—(a)—	410
2do. Semestre	1.000:000.000.00	1.000
Sub Total obras a licitar INVE: 3.958 viviendas — \$ 3.925.000.000.00 monto a invertir.		

Intendencia Municipal de Montevideo

Barrio Sur	360:000.000.00	300
------------	----------------	-----

Fuerzas Armadas

Mdeo. R. Larreta	220:000.000.00	188
Total obras a licitar año 1970: 4.444 viviendas. \$ 4.505.000.000.00 monto a invertir.		

PROMOTORES PRIVADOS

Ubicación	Monto Asignado \$	Viviendas
Prog. Veracierto	—(a)—	750
Complejo Millán	400:000.000.00	400
Otros promotores privados	3.000:000.000.00	2.800
Total a invertir promotores privados: 3.950 viviendas. Monto asignado: \$ 3.400.000.000.00.		



El Piloto 70 en el Fermin Ferreira.

Aparecen ya las obras que actualmente pueden mostrarse con orgullo, como ejemplos de vivienda masiva, con muy bajos costos de edificación, las unidades de Centenario y del Barrio Sur del Municipio de Montevideo y el primer programa masivo de los Promotores Privados, la unidad de Complejo Millán y la del Programa Veracuerdo para 400 y 750 viviendas respectivamente.

Los programas en trámite de la promoción privada eran en el año 1970 de 3.930 viviendas, que habrían de desarrollarse en los próximos años para hoy, mostrarse ya construidas, como una hermosa realidad.

Aparece también el Piloto 70, la obra más trascendente desde el punto de vista de la remodelación urbana, para 1.800 viviendas.

El 28 de setiembre de 1970 se entregaron los proyectos del Concurso promovido por la Dirección Nacional de Viviendas para la construcción del Piloto 70, en el predio del FERMIN FERREIRA.

Tendiente a una remodelación urbana, los dos distritos comprendidos en la zona y de acuerdo con el PLAN DIRECTOR, fue el primer conjunto habitacional proyectado de acuerdo con las normas modernas de la planificación urbana. Ubicada en un predio de 12 hectáreas en un área privilegiada de la ciudad, se proyectó construir 1.800 viviendas, para 8.400 habitantes, todas ellas de INTERES SOCIAL, con una densidad medida de 700 hab. p. h. con un liceo; un Centro Vecinal con Escuela Guar-

dería Infantil y Jardines de Infantes; un Centro Comunal con Biblioteca, salas de reuniones, sala de actos, Asistencia Social y consultorios; un Centro Comercial y una zona deportiva.

Posteriormente se licitaron y eje-

cutaron las obras de infraestructura actualmente terminadas desde hace 8 años, con sus calles, luz eléctrica, saneamiento, agua, gas, etc., con un costo de 1.300 millones de pesos viejos.

En 1972 se licitaron 3 bloques de 15 pisos para 903 viviendas, pero la adjudicación de las obras a la empresa Sadeing no se realizó y se desistió de la obra.

En 1974, en el mes de julio se hizo un llamado público a interesados en financiar y construir total o parcialmente el Piloto 70, que resultó desierto.

Hoy, a 9 años de proyectada la obra, el Banco Hipotecario del Uruguay acaba de llamar a interesados en comprar el predio.

La Liga había siempre estimado de gran trascendencia la constitución de la COMISION ASESORA DE LA DINAVI y así lo planteaba en el N° 11 del año 1972:

"La Liga de la Construcción reclamó insistentemente y así la reafirmó el ENCUESTO NACIONAL DE LA LIGA, el cumplimiento del Art. 76 de la Ley, integrándose la COMISION ASESORA DE LA DINAVI, que se estimaba hubiera evitado muchas críticas a la puesta en marcha de la ley."

"La misión de la Comisión Asesora es de trascendental importancia y una garantía para que exista una planificación habitacional, largamente reclamada por el país y sobre todo por el Interior."

En el año 1972 ya aparecían las obras que actualmente pueden verse terminadas como una de las realizaciones más ambiciosas en materia habitacional realizada en el país, de la que dan cuenta el Cuadro siguiente.

AÑO 1972

VIVIENDAS TERMINADAS

Ubicación	Monto del contrato en millones	Número de Viviendas
I. N. V. E.		
Montevideo Barrio 20	\$ 44	96
Montevideo Barrio 21	\$ 348	214
San José	\$ 54	42
Treinta y Tres	\$ 49	106
Rocha	\$ 105	96
Florida	\$ 21	18
Carmelo	\$ 56	48
Melo	\$ 149	144
Durazno	\$ 49	48
Minas	\$ 64	64
Colonia	\$ 143	132
San Ramón	\$ 40	52
Tala	\$ 45	50
Rosario	\$ 120	154
Young	\$ 68	74
Banco Hipotecario		
San Carlos	\$ 35	32
Las Piedras	\$ 36	40
Durazno	\$ 28	32
Colonia	\$ 29	32
		1.474

viviendas

VIVIENDAS EN CONSTRUCCION

I. N. V. E.

Montevideo Barrio 20 (ampliación)	\$ 35	—
Barrio 22 Montevideo	\$ 250	213
Barrio 12 Montevideo	\$ 100	212
Bernabé Rivera	\$ 13	40
Tranqueras	\$ 13	40
Pando	\$ 298	256
Florida	\$ 90	74

Ubicación	Monto del contrato en millones	Número de Viviendas
-----------	--------------------------------	---------------------

Libertad	\$ 158	208
Pan de Azúcar	\$ 91	108
Juan Lacaze	\$ 186	200
Juan Lacaze	\$ 150	192
Sarandí del Yí	\$ 75	74

Municipio de Montevideo

Rond Point Centenario	\$ 180	110
Centenario	\$ 726	418
Berrio Sur	\$ 810	600
Barrio Sur (ampliación)	\$ 180	120

Fuerzas Armadas

Azotea de Lima	\$ 158	112
----------------	--------	-----

I. N. V. E.

Infraestructura Piloto 70 (Fermín Ferreira)	\$ 420	—
---	--------	---

Instituto Nacional de Colonización

C. Galland	\$ 33	45
	\$ 5.449	2.933

Promotores Privados

OBRAS TERMINADAS

	Monto en millones	Número de Viviendas
N. Felitti	\$ 18	16

OBRAS EN CONSTRUCCION

Agromar S. A.	\$ 52	34
Peneff	\$ 2	3
Vignolo	\$ 15	12
Cobluna S. A.	\$ 900	1.200
Parque Posadas	\$ 2.700	2.051
Patria S. A.	\$ 340	208
Signorini	\$ 47	32
Garrido	\$ 20	15
Agromar S. A.	\$ 130	88
Ingeniería S. A.	\$ 160	180

	Monto en millones	Número de unidades
Procons Ltda.	\$ 18	12
Riani	\$ 15	8
Dacosta	\$ 36	23
Pereira	\$ 8	6
Supparo	\$ 5	7
Berrutti	\$ 13	10
Dicarlo	\$ 16	12
Velsen Ltda.	\$ 32	18
Bitar	\$ 16	10
Supay S. A.	\$ 50	32
Miranda	\$ 45	31
Garrido	\$ 40	30
Pianzola	\$ 21	11



El Complejo Bulevar del C. C. U.

Núñez	\$ 9	6
Riwaczuk	\$ 26	16
Pérez	\$ 7	5
Paulazzo	\$ 15	12
Estefanía	\$ 27	14
Bonilla	\$ 27	18
Herrero	\$ 70	39
Dicarlo	\$ 9	8
Dyproan S. A.	\$ 50	36
Armas	\$ 29	20
Laprovitera	\$ 14	10
	\$ 4.955	4.213

Cooperativas de ahorro y préstamo

Nombre	Monto en millones	Número de unidades
La Florida	\$ 659	332
Vía Río	\$ 18	12
Atlántida	\$ 118	70
Senaque	\$ 30	12
Coviñar	\$ 26	12
Covifunca	\$ 100	48
Comunidad 21	\$ 44	18
Ucofi	\$ 78	34
Esperanza	\$ 27	12
Civia	\$ 26	13
	1.126	563

Cooperativas de ayuda mutua

Nombre	Monto en millones	Número de unidades
Covisa, etc.	\$ 591	420
Comic	\$ 426	301
Macovi	\$ 375	257
Covimt	\$ 527	381
Covidef	\$ 78	57
Covimt	\$ 35	30
Covimel	\$ 18	15
Exodo Artigas	\$ 37	36
Paysandú	\$ 70	50
Paysandú	\$ 49	42
Coving	\$ 49	43
Covisunca	\$ 600	710
Covilake	\$ 39	28
12 de Mayo	\$ 38	28
33 Orientales	\$ 58	48
Covisam	\$ 55	45
Covif	\$ 69	55
Covimel 6	\$ 34	29
Covimel 5	\$ 13	12
Coviam	\$ 35	30
Covimel 4	\$ 17	15
Covisam 2	\$ 55	47
Covisam 1	\$ 34	32
Covimt 3	\$ 50	44
	3.412	2.755

RESUMEN

Viviendas terminadas		
Organismos Públicos	1.474	
Promotores Privados	16	1.490
Viviendas en construcción		
Organismos Públicos	2.933	
Promotores Privados	4.197	
Cooperativas A. M.	2.755	
Cooperativas A. P.	563	10.448
Ancap		
		292
		12.230

Fuente: publicaciones y Nº 10 HABITAT.
Los costos están dados en millones redondeando cifras aproximadas por variar las unidades reajustables.

En 1971 en el Nº 5 de HABITAT se daba cuenta de que la Oficina de Planeamiento había remitido al Parlamento el Primer Plan de Viviendas 1971 - 72.

El total de las viviendas a construir por el sector público y privado era estimado por el Primer Plan en la siguiente forma:

	Año 1971	Año 1972	Total
Sector Púb.	5.170	3.785	8.955
Sector Priv.	3.260	3.596	6.856
	8.430	7.381	15.811

En 1972 el Plan Nacional de Viviendas ya estaba en plena marcha y del Cuadro publicado en HABITAT en el Nº 12 podemos sacar algunas conclusiones notables en cuanto a los costos de las viviendas.

En las viviendas del INVE, para estratos de bajos recursos, los costos por vivienda en bloques de 4 pisos, eran de N\$ 900 y en barrios mejores de N\$ 1.600. En las viviendas del Parque Posadas, el costo por vivienda en la licitación fue de N\$ 1.300, abatimiento notable de los costos por tratarse de una construcción masiva de 2.051 unidades en bloques de 15 pisos de altura. En el barrio del Municipio en Centenario, el costo por vivienda fue de N\$ 1.735.

Pero aun viviendas de mejor confort, como las de las Fuerzas Armadas tuvieron un costo de N\$ 1.400.

Actualmente no tenemos precios de licitación de las obras habitacionales, ya que se ha abandonado esta forma de selección, al haberse suprimido el sector público, pero las últimas viviendas licitadas fueron las 160 viviendas en Belén y 453 en Constitución, en total 613 viviendas, con un costo de licitación de nuevos pesos 25:239.000 en agosto de 1977. Es decir que el costo por vivienda fue de N\$ 41.072.92.

En diciembre de 1972, el Poder Ejecutivo elevó el Primer "Plan Quinquenal de Viviendas", en cumplimiento del Art. 4º de la Ley Nº 13.728 con la intención de la Oficina

de Planeamiento que ajustó la propuesta de la Dirección Nacional de Vivienda.

La cantidad de viviendas a construir fue la que indica el Cuadro del pie de página.

el ministerio de la vivienda

En el año 1974 se creó el MINISTERIO DE LA VIVIENDA, y HABITAT hizo la siguiente nota:

Acaba de crearse por Decreto el Ministerio de la Vivienda.

Se concreta así una vieja ponencia de los Congresos Interamericanos de Vivienda, que reclamaron la creación del Ministerio, para una correcta aplicación de las normas del PLANEAMIENTO URBANO.

La gran obra del Ministerio de la Vivienda de España y su contribución al desarrollo del planeamiento urbano; la obra de los Ministerios de la Vivienda de los países americanos, que han definido con claridad los campos de aplicación de la vivienda a la remodelación urbana y a la incorporación de los habi-

CANTIDAD DE VIVIENDAS A CONSTRUIR

Sistema Público	1973	1974	1975	1976	1976	Total quinq.
Proyectos en ejecución	450					
Nuevos proyectos	1.730	2.400	2.480	2.680	2.910	12.650
Cooperativas ayuda mutua						
Proyectos en ejecución	640	500				
Nuevos proyectos	610	880	1.426	1.540	1.680	7.276
Cooperativas de ahorro						
Proyectos en ejecución	210	112				
Nuevos proyectos	330	488	620	670	730	3.160
Promoción privada						
Proyectos en ejecución	580	128				
Nuevos proyectos	620	1.192	1.364	1.480	1.600	6.964
Fondos sociales						
Proyectos en ejecución						
Nuevos proyectos	270	350	310	340	360	1.630
	5.440	6.050	6.200	6.710	7.286	31.680



El centro comercial del Parque Posadas.

tantes a la comunidad, hace que la creación de nuestro Ministerio cree firmes esperanzas de una acción que siga las huellas marcadas en los Congresos Interamericanos de la Vivienda, con la rica experiencia ya vivida en los citados países.

Lamentablemente el Ministerio fue suprimido en mayo de 1977, cuando en todos los países ha sido una etapa muy importante en la consolidación de una política habitacional.

el ahorro y préstamo

El Sistema de Ahorro y Préstamo creado por el Art. 96 de la Ley Nº 13.728 ha tenido un desarrollo notable y en el Nº 20 de HABITAT, en 1974, se comentaba en la siguiente forma:

El crecimiento explosivo del sistema de Ahorro y Préstamo creado por el Art. 96 de la Ley Nº 13.728 del Plan Nacional de Viviendas, aunque aún no ha sido posible por múltiples dificultades propias del país, crear las Asociaciones de Ahorro y Préstamo Privado, ha abierto un camino de imprevisibles posibilidades para el desarrollo de una política habitacional.

En el Nº 26 de Habitat se dieron las variaciones del AHORRO con los siguientes datos:

B. H. U.



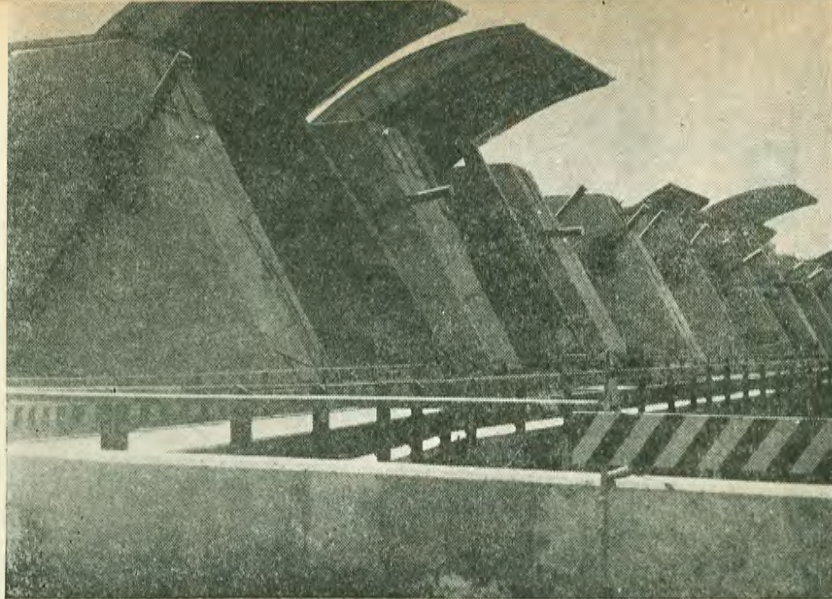
Una importante contribución al progreso de las ciudades del interior, representa la nueva política del Banco Hipotecario del Uruguay, al resolver la construcción de edificios para sus sucursales en bloques en propiedad horizontal, con apartamentos para la venta.

Damos en la foto, el edificio "DEL BANCO", que se levantará en la

ciudad de Rivera, en un terreno en la esquina de la Avda. Sarandí y Monseñor Vera, proyecto de los arquitectos Couto y Piña y la Promotora y Constructora Mariscal S. A. En la planta baja se instalará la Sucursal del Banco y salones comerciales y en 10 pisos altos, 40 apartamentos, con 4 por piso.

Localidades	Entrega inicial	Cuota mensual	
Año 1974			
Rocha, Florida, Tala, San Ramón,	De N\$ 142.00 a N\$ 242.00	De N\$ 22.60 a N\$ 34.00	(2 dormit.)
Rosario, Pan de Azúcar, Young (INVE)	De " 162.00 " " 261.00	De " 24.80 " " 40.00	(3 dormit.)
1975			
Montevideo, Camino Carrasco e Independencia	N\$ 2.319.00	N\$ 54.45	(2 dormit.)
Avda. Italia y Dessalines	" 2.106.00	" 50.03	(2 dormit.)
Parque Posadas	" 1.788.00	" 52.43	(2 dormit.)
" "	" 2.325.00	" 68.12	(3 dormit.)
" "	" 2.893.00	" 84.77	(4 dormit.)
Unidad Centenario	" 1.024.00	" 55.00	(1 dormit.)
" "	" 2.050.00	" 69.00	(2 dormit.)
" "	" 3.115.00	" 84.00	(3 dormit.)
Complejo Millán y Lecocq	" 2.227.00	" 70.90	(2 dormit.)
" "	" 2.677.00	" 85.20	(3 dormit.)
" "	" 3.408.00	" 108.50	(3 dormit.)
1976			
Avda. Italia y Garibaldi	" 6.917.00	" 202.60	(2 dormit.)
Avda. Uruguay 892	" 6.592.00	" 193.10	(2 dormit.)
Rondeau y Cuareim	" 5.943.20	" 174.08	(2 dormit.)
" " "	" 7.028.03	" 205.86	(3 dormit.)
" " "	" 8.845.03	" 259.07	(4 dormit.)
8 de Octubre y Abreu	" 7.027.75	" 166.90	(2 dormit.)
" "	" 8.091.72	" 192.20	(3 dormit.)
1978			
Parque Posadas	" 11.310.75	" 406.00	(2 dormit.)
" "	" 15.276.03	" 522.00	(3 dormit.)
" "	" 28.093.40	" 591.40	(4 dormit.)
Mercedes y G. Barbato	" 15.417.97	" 505.60	(2 dormit.)
Avda. Rondeau y Colombia	" 20.889.30	" 685.00	(3 dormit.)
Juan Ortiz y L. A. de Herrera	" 12.529.49	" 367.00	(2 dormit.)
Amsterdam 1449	" 12.727.30	" 372.80	(2 dormit.)

(pasa a la página 24)



salto grande palmar

En esta visión retrospectiva de cómo HABITAT en sus diez años de vida ha mostrado el desarrollo de la Nación, no podían dejar de comentarse las magnas obras de Salto Grande y la obra nacional de Palmar.

Salto Grande, la obra binacional, fue comentada en los números 13, 21, 26 y 32 y la primera nota en diciembre de 1972, cuando la formidable obra parecía un sueño.

La primera nota sobre SALTO GRANDE, en diciembre de 1972 cuando la formidable obra parecía un sueño, mostró la fe de los uruguayos, que la Liga había podido comprobar en el ENCUENTRO NACIONAL de SALTO, donde en una inolvidable jornada, la ciudad colmada de pasacalles, recibió a la delegación de la Liga de la Construcción del Uruguay.

En el acto, el Intendente de Salto, arquitecto Minutti, destacó la importancia de la reunión y la esperanza de Salto en la magna obra de Salto Grande.

El 29 de diciembre de 1973 se licitaron las obras y el 1º de abril de 1974 la C.T.M. dio orden de comenzar los trabajos.

El 17 de noviembre de 1974, cerradas las ataguías, se comenzó a desagotar la zona, de unas 11 manzanas de extensión, a 30 metros bajo el nivel del río y se iniciaron las fundaciones del coloso de cemento, estando ya terminadas las viviendas construidas por la empresa uruguaya Carcavallo.

Las empresas del consorcio ganador de la licitación promovida fueron Impresit Girola Lodigliani e Impregilo S.P.A. de Italia; Sollazo Hnos. S. A. de Argentina, Impresit Sideco S. A. Argentina y Alvaro Palenga S. A. de Uruguay.

El 11 de marzo de este año, acompañados gentilmente por Raúl Nunes Cazaban, de Relaciones Públicas de la ETM, tuvimos la enorme emoción de bajar los 7 niveles, para mirar a 16 metros bajo el lecho del río Uruguay, las enormes palas de la turbina, sin que una sola gota de agua se percibiera en las compuertas, que ya soportaban el peso del agua que subía minuto a minuto.

Las compuertas planas que soportan el empuje del río y al lado de una de las cuales estuvimos, sopor-

tando en ese nivel una altura de agua de 16 mts., ya que el embalse recién se comenzaba, tienen 15 secciones, más 3 de repuesto, un ancho de 16.24 metros, una altura de 31.50 metros y un peso de 520 toneladas.

En la foto pueden verse las compuertas radiales, en cantidad de 19 con un ancho de 15.30 metros, altura de 19.32 metros y un peso de 175 toneladas.

Las turbinas, una de las cuales ya estaba montada, son una obra de arte de la ingeniería moderna, y llama la atención, la perfecta terminación que hace que las palas pasen a apenas unos milímetros de la plancha de acero que recubre el enorme cilindro, en que se mueven los elementos de las turbinas.

La sala de mando, que se proyecta sobre el río dominándolo, tenía ya su panel semicircular de controles del comando de la presa en terminación. Un alarde de la técnica de Alemania Federal.

Las obras de la esclusa están muy adelantadas, con sus 282 metros aguas arriba, 253.5 aguas abajo y una longitud útil de cada esclusa de 135 metros, ancho de 24 metros, que permite un tren de 4 barcazas de 45 metros de eslora y 9 metros de manga. El desnivel que salva es de 33 metros, el ancho del fondo del canal de 60 metros y el largo del muelle flotante de 120 metros.

Las viviendas de Belén y Constitución ya han sido entregadas a sus pobladores y la nueva ciudad de Federación fue inaugurada. El 19 de mayo entró en prueba la primera turbina y el 31 de diciembre de 1981, la 14 será puesta en funcionamiento.

La otra gran obra hidroeléctrica que HABITAT ha seguido en sus números 15, 21 y 35, es PALMAR, cuyos trabajos fueron licitados el 9 de julio de 1977 y adjudicados a la empresa brasileña MENDES JUNIOR, que inició las obras el 27 de diciembre de 1977.

Palmar era un reclamo nacional y es el tercer aprovechamiento del río Negro. El primero, la represa del Rincón del Bonete, en 1933, con 144 M.W.; el segundo, Baigorria con 108 M.W. en 1960 y el tercero en Palmar con 300 M.W.

Los puentes sobre el río Negro que sustituirán a los del Paso del Puerto, ya están muy adelantados,

así como el del Arroyo Grande con sus 580 metros de longitud y el del río Negro con 560 metros y sobrepasarán en 9 metros la altura de los actuales. 405 viviendas unifamiliares y 18 colectivas, hospital, comedor, supermercado, escuela, comisaría y unidad militar ya han sido construidos.

El costo de las obras está estimado en los 350 millones de dólares.

Los trabajos de la ataguía han finalizado y ya el río ha sido dominado y la poderosa masa de hormigón lo cierra, habiéndose construido a Mayo el 22 % del hormigonado y el 10 % de los diques. Trabajan actualmente 2.600 obreros.

La UNION DE INSTALADORES SANITARIOS DEL URUGUAY, acaba de perder a uno de sus dirigentes, Nicolás Korondi, delegado de U.I.S.U. en el Consejo de la Liga de la Construcción del Uruguay durante varios años.

Secretario General de la U.I.S.A., integrante de varias Sub-Comisiones, lo recordamos con su desbordante alegría, participando y animando las ya célebres cenas de confraternidad del Día del Instalador Sanitario, disfrutando de las rifas, que tan bien sabía promocionar.

Su inquietud por los temas gremiales lo llevó a integrar el Secretariado Ejecutivo de HABITAT, el órgano oficial de la Liga de la Construcción del Uruguay, que apoyó con entusiasmo, desde su creación en junio de 1969 hasta mayo de 1970, para faltar en este próximo junio, en que la revista cumplirá sus diez años, al que parecía poder llegar, sobre llevando con singular enteraza una larga lucha en la que no se entregaba.

Era sin duda uno de esos dirigentes de los gremios que se sienten vinculados a la Liga y cuya presencia es tan necesaria, para la defensa de los intereses de la industria de la construcción y de sus gremiales.

nuevas autoridades de la liga

De acuerdo con el Estatuto, se realizó la Asamblea de la Liga, en la que se integró el Consejo Directivo, con los delegados designados por los Centros Gremiales.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Ing. Luis Genta
 1er. Vice: Juan Carlos Izzeta
 2do. Vice: Bruno Hamann
 Srio.: Gregorio Rodríguez Furtado
 Pro-Secretario: Febo Desantis
 Tesorero: Ricardo Accuosto
 Pro-Tesorero: Tomás Beverina
 Contador: Ing. Domingo Mota

Cámara de Herrerías de Obra y Afines
 Eduardo Laborde
 Ricardo Accuosto

Cámara Industrial de Artículos de Cemento
 Ulises Magnano
 Ing. Luis Genta
 Centro de Materiales Cerámicos
 Juan Carlos Izzeta
 Luis Pérez Villegas
 Asociación de Instaladores de Ascensores
 Francisco Ríos
 Pascual Camporeale
 Asociación de Areneras
 Gregorio Rodríguez Furtado
 Hugo Ayala
 Unión de Instaladores Sanitarios del Uruguay

En la primera sesión del Consejo Directivo se eligieron las nuevas autoridades de la Liga, con la siguiente integración:

Heber Humberto Fuentes
 Tomás Beverina
 Centro de Industriales de la Madera
 Waddington De Bellis
 Wolfgang Carlos A. Herwig
 Centro de Empresarios de Pinturas
 Febo Desantis
 Enrique Turri
 Centro de la Industria y el Comercio Electricista
 Vicente H. Foti
 Alfredo Fariello
 Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granitos del Uruguay
 José Luis Folgueras
 Spartaco Aratari
 Asociación de Instaladores de Calefacción y anexos
 Ing. Domingo Mota
 Eduardo Benech
 Sociedad de Empresas de Fundaciones con pilotes
 Bruno Hamann
 Ing. Fortunato de Zárate
 Cámara de la Industria de la Construcción de Paysandú
 Alberto J. Ojeda
 Aldebar Bernardoni
 Centro de Constructores de Salto
 José Cujó Trias
 Miguel Miguens Meloni

bertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Piso 1º, el día lunes 23 de abril a la hora 18.30.

Saludamos a usted atentamente.

Por Cámara de la Construcción del Uruguay

Arq. Carlos Alberto Savedra
 Delegado Técnico — Srio. General

c.h.o.a.

Relacionado con nuestra información ofrecida por el Comunicado Nº 1/79, ante la falta en plaza de la Carpintería Metálica, nuestra entidad efectuó entrevistas con las Cámaras de Comercio Uruguayo - Argentina y Belga.

Con fecha 5 de los corrientes, hemos recibido nota de la Cámara de Comercio Uruguayo - Argentina, en la cual nos comunican que la firma MAITINI y SINAI ha de comenzar la laminación que hará factible el cumplimiento en las entregas, **rogando a los interesados** le trasmitan la aproximada necesidad de suministro para los seis meses venideros, en cada tipo y medida de perfiles.

nuestros dirigentes

Con motivo de las últimas elecciones y por pedido expreso, ha dejado de integrar el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción del Uruguay, su presidente, don Luis Pérez Villegas. La larga trayectoria en la Presidencia da sin duda derecho a un merecido abandono de la más alta jerarquía de la Liga, a la que continuará prestando su invaluable consejo.

Empresario vinculado a los centros industriales de Europa, en la que cursara estudios en Francia, es un estudioso de la cerámica roja, que le ha permitido llevar a su fábrica, al alto sítil que ocupa Cerámicas del Sur, con sus notables materiales de cerámica vidriada. Ha sido un pionero en la exportación de los materiales de la construcción y ha impuesto su teja vidriada en la Argentina, a la que realiza permanentes exportaciones.

Bajo su dirección, la Liga se ocupó en momentos difíciles por los que atravesara, de la defensa de los intereses de la industria.

HABITAT encontró siempre en la amistosa comprensión de don Luis, un apoyo decidido y una colaboración constructiva, que hace que hoy podamos festejar los diez años de vida del órgano oficial de la Liga.

cámara de herrería de obra y afines

La incidencia del aumento del 9% sobre los presupuestos no ejecutados a la fecha es del 2,43%.

Los parámetros para la industria del sector Herrería de Obra luego de los aumentos registrados en los Materiales, Salarios y Costo de Vida han quedado establecidos en la siguiente forma:

Materiales	52 %
Mano de Obra c/L. Soc. ...	27 %
Costo de Vida	21 %
	100 %

La HORA TALLER ha quedado establecida en N\$ 65.00 a partir del 1º de mayo de 1979.

Los parámetros para la Industria del Aluminio a partir del 1º de mayo de 1979 son los siguientes:

Materiales	66 %
Mano de Obra c/L. Soc. ...	14 %
Costo de Vida	20 %
	100 %

La incidencia del aumento señalado sobre los presupuestos no ejecutados a la fecha es del 1,26%.

reuniones

Recibimos la siguiente invitación de la Cámara de la Construcción del Uruguay y agradecemos.

Tenemos sumo agrado en informar a usted a propósito de la visita que efectuará al Uruguay una Delegación de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (F.I.I.C.), cumpliendo así con los cometidos emanados del XI Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, que tuvo lugar a fines de noviembre del año pasado en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil.

Dicha Delegación arribará a nuestro país el domingo 22, procedente de Asunción, Paraguay, para continuar en sea forma realizando el periplo programado.

Con tal motivo nos es grato invitar a usted al cocktail que nuestra Institución ofrecerá a los distinguidos visitantes en el Zafiro Room del Victoria Plaza Hotel, el próximo lunes 23 de abril, a la hora 12.45, y a la Sesión Plenaria que tendrá lugar en la Sede de la Cámara de la Construcción del Uruguay, Av. Li-

CHIAPPE Y CIA.

**CALEFACCION CENTRAL
INSTALACIONES INDUSTRIALES**

DANTE 2187

TELEFONOS: 4 68 42 - 4 76 08

ADAMOLI ASCENSORES

DANIEL MUÑOZ 2113 - TELEFONO 4 26 55

TIENE EL AGRADO DE COMUNICAR A TECNICOS Y EMPRESARIOS DE
LA CONSTRUCCION Y A LOS USUARIOS EN GENERAL, SU NUEVO LOCAL
EN LA CIUDAD-BALNEARIA DE PUNTA DEL ESTE

EDIFICIO "APOLO"

GALERIA SHOPPING CENTER - LOCAL "33"

Calle 29 esquina A. Gorlero

Teléfonos: 4 15 16 y 8 28 98

SANTIN HNOS. S.R.L.

**CARPINTERIA DE OBRA
EN GENERAL**

Bulevar Propios 2681

Tel. 58.66.91



PROMOTECCHO Ltda.

18 DE JULIO 1248 - Tel. 90 58 45

Ofrecemos a Empresas Constructoras, Arquitectos y Promotores:

Asesoramiento integral en promoción privada
y Sociedades Civiles de Construcción.

Responsabilidad y agilidad en Ventas.

IMAGINESE una superproducción seriada
para jerarquizar la carpintería de su obra...
AHORA, VEALA.

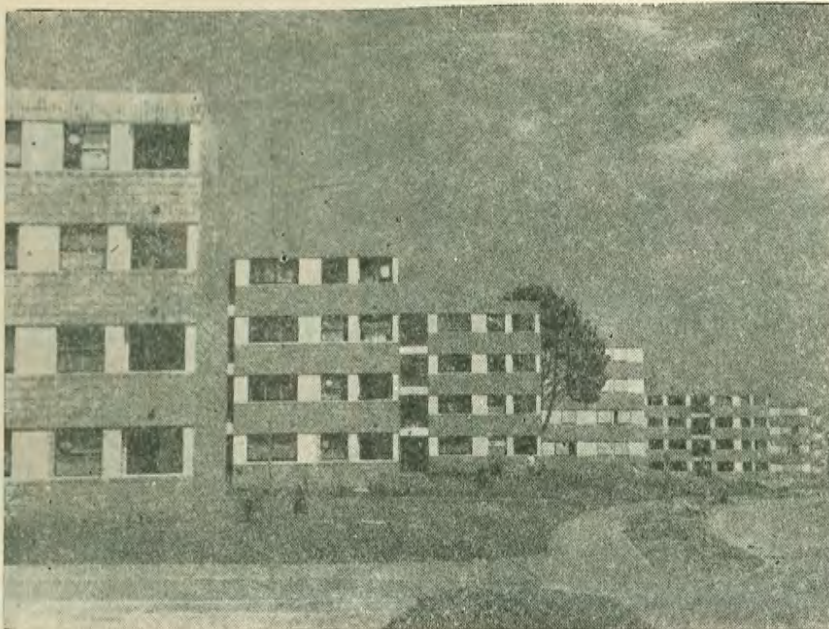
constituyente y canalones



SIMAC

TECNOMADERA LTDA.





(Viene de la pág. 19)

ahorro global junio 1975

Sector	Nº de cuentas	Distribuc. porcent. %
Individual ..	31.442	99.32
Cooperativas.	191	0.60
F. Sociales ..	13	0.04
Otras cuentas	12	0.04

la adquisición de la vivienda

La Ley Nº 13.728 trató de dar vivienda a los grupos sociales más numerosos de nuestra clase media y en la primera etapa del Plan, grupos de empleados del comercio, de Ute, de Ose, Policía, Maestros, etc., pudieron acceder a comprar una vivienda, cuyas cuotas mensuales fueron muy accesibles como lo muestra el siguiente cuadro, para hacia 1978 elevarse notablemente.

paralización del plan nacional de viviendas y sus consecuencias

En el Nº 28 de junio de 1977 se establecía que la detención de los trámites que las cooperativas gestionan ante Dinavi y el cierre de nuevos préstamos durante un año, han provocado perjuicios a los directamente involucrados (cooperativas e institutos) y a los sectores de la producción vinculados a la construcción.

La incertidumbre que esta situación ha creado, ha tocado también a los equipos técnicos asesores, que han tenido que enfrentar situaciones difíciles desde el punto de vista económico, ya que debieron cubrir gastos de funcionamiento importantes sin saber concretamente a qué atenerse, situación agravada por el hecho de tener sus honorarios acotados muy estrechamente (5 % del valor de la construcción).

En mayo de 1978 en el Nº 32 de HABITAT se daba cuenta de las grandes modificaciones realizadas al

suprimir el INVE y al centralizar en el Banco Hipotecario del Uruguay toda la problemática de la Vivienda, transformando el Banco en un verdadero Banco de la Vivienda.

Decíamos en ese número de HABITAT:

Una profunda transformación ha sufrido el Plan Nacional de Vivienda, al derogarse el Art. 118 de la Ley Nº 13.728 que establecía, que "El Instituto Nacional de Viviendas (INVE) será el órgano central del sistema público de viviendas. En ese carácter tendrá la responsabilidad del cumplimiento total de los planes de vivienda, en la parte correspondiente al sector público y en particular la consecución de las metas en lo que se refiere al número de viviendas a construir, distribución geográfica y por nivel de ingresos, tipos de viviendas, inversiones, etc."

El régimen cooperativista, que fue uno de los puntales que trató de estimular la Ley Nº 13.728 ha sido prácticamente suprimido, habiendo sido un aporte muy importante al Plan Nacional, con sus unidades de Felipe Cardoso, José Pedro Varela, el Complejo Bulevar, etc. y el desarrollo de las cooperativas de Ahorro y Préstamo y las de Ayuda Mutua, habiendo construido un 29.6 % del total de las viviendas realizadas, con unas 6.000 unidades.

modificaciones a la ley de viviendas

La Memoria del Banco del año 1978, establece que a partir de ju-

Trimestre	Depósitos	Retiros	Captación neta
1er.	123.631	118.291	5.340
2º	181.339	93.258	88.081
3er.	174.004	112.541	61.463
4º	197.229	136.890	60.339
En miles de N\$	676.203	465.980	210.223

(pasa a la página 27)

nio de 1977, además de las funciones específicas cumplidas hasta entonces, asume obligaciones inherentes a la atención de soluciones habitacionales para sectores de menores ingresos, función que cumplía el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). Se hace cargo además de la planificación y análisis tecnológico en materia de vivienda, lo que era realizado por la Dirección Nacional de Vivienda.

El Banco apoya el financiamiento de la vivienda en dos pilares básicos, el impuesto del 2 % sobre las remuneraciones y el ahorro resultante de la participación explosiva del Banco en el mercado de capitales a nivel nacional, que la gente ha adoptado por las seguridades que de la unidad reajutable.

El aumento del ahorro es notable y se detectan más de 166.000 cuentas con el siguiente flujo de capitales, como lo muestra el Cuadro al pie de página.

En cada minuto de gestión ingresan al Banco N\$ 2.433, siendo la recaudación del impuesto del 2 % superior en un 64 % a la de 1977, lo que resulta fundamental para financiar las viviendas a largo plazo a tasas de interés que cumplan una función social, con recursos que tengan el carácter de subsidio.

Los créditos se canalizan para dos destinos, los créditos unifamiliares y la construcción de edificios colectivos. Desde la apertura de los créditos se recibieron 13.122 solicitudes de las cuales 7.701 en 1978.

Estos préstamos han atendido a 9.370 familias de las cuales 6.320 en 1978.

Durante 1978 se recibieron 325 solicitudes de edificios colectivos para 8.496 viviendas distribuidas:

Préstamos escriturados	1.642
Préstamos acordados	849
Viabilidades aprobadas	1.196
Viabilidades en estudio	3.828
Viabilidades denegadas	981

Total viviendas 8.496

En 1978 la Memoria estimó que se comenzaron a construir 1.533 viviendas.

Para el año 1979 la Memoria establece que se construirán 6.255 viviendas y se darán 3.890 préstamos para vivienda usada, en el interior del país y 3.310 en Montevideo:

Sector	Viv.
Promotores privados	1.600
Cooperativ. de ayuda mutua	1.320
Cooperat. de Ahorro y Préstamo y Sociedades Civiles	1.777
Sistema público	650
Construcción individual ...	1.008

Total viviendas 6.255

Habitat ha concedido singular importancia a los dos puentes que ya extienden sus brazos ciclópeos sobre el río Uruguay, para unir a los dos países hermanados por la sangre y que consagraron las grandes obras con los nombres de sus dos héroes nacionales, el Libertador General San Martín, puente Fray Bentos - Puerto Unzué, y General José Artigas, puente Paysandú - Colón.

Estas grandes obras que han unido a los dos países han debido superar las dificultades que supone un río como el Uruguay y han sido terminadas en plazos de seis años el de Paysandú - Colón y el de Fray Bentos - Puerto Unzué en cuatro años.

los puentes binacionales

En estos diez años de vida de HABITAT, las obras de los puentes binacionales han merecido especial atención.

Cuando el Puente Fray Bentos - Puerto Unzué era todavía una esperanza, en el N° 1 en 1969 de HABITAT se daba una nota sobre la adjudicación del proyecto a la empresa HIDROSUD con el Director General del proyecto el ingeniero uruguayo Alberto Ponce y el equipo uruguayo de los los ingenieros Roberto Lavezzo H. Fernández Tuneu, B. Lichtenstein, E. Mozcowicz, Victor Stenenazzi y E. Kliche. El equipo argentino estaba formado por J. Calusio, C. Treglia, L. Rasetti.

Esta notable obra de ingeniería moderna que nada tiene que envidiar a los grandes puentes del mundo, fue visitada en el año 1974, por una nutrida delegación de la Liga, atendida deferentemente por el Director General de las obras ingeniero Alberto Ponce, un destacadísimo técnico nacional que se ha consagrado con esta gran obra a la que ha dedicado todo su amor, junto a la misma desde su inicio.

El proyecto original fue preparado en Montevideo con los equipos que hemos nombrado y la licitación fue adjudicada por COMPAU a la Hidrosur Argentina S. A., Tudor Engineering Company, empresas que contaban con la colaboración del reputado especialista Profesor Ricardo Morandi que supervisó el proyecto.

El puente que visitamos en el año 1974 con sus grandes mensulas fue inaugurado en 1976 con sus 5.366 mts. de longitud y una altura de 40 metros sobre el río, que todos hemos recorrido. El puente Libertador General SAN MARTIN, inaugurado el 19 de setiembre de 1976 ha sido unido a la ciudad de Fray Bentos por una carretera y presenta un intenso tráfico de turistas, que podrán dirigirse al Este por



el puente General José Artigas

puentes

la ruta N° 14, una vez que ésta sea terminada.

Indudablemente el triunfador en esta obra es el ingeniero Ponce Delgado que ya se había distinguido con su cálculo del techo del Estadio Cerrado del Cilindro Municipal, el trébol intercambiador de Atlántida, el estadio de Paysandú y las estructuras de los diez edificios del Parque Posadas, los intercambiadores en la autopista de Río Grande Do Sul y numerosos puentes en nuestro país.

Fray Bentos con su puerto ultramarino espera ser la salida de la Mesopotamia argentina y su hermana del otro lado del río, Gualeguaychú, la ciudad entrerriana se apresta a una industrialización a la que el puente ha transformado en polo de desarrollo.

puente paysandú - Colón - José Artigas

En el N° 20 de HABITAT, en 1974 se dio una nota sobre la marcha del puente Paysandú - Colón, cuyos orígenes hay que buscarlos en el primer puente flotante de Leonel Viera, que el Comité Pro Puente impulsara desde su creación en el año 1964.

En 1966 se firmaron la nota reversales para la concreción de un puente que sólo Paysandú fue capaz de realizar, con su empuje de ciudad pionera, cuando ya se había resuelto construir el puente Fray Bentos - Puerto Unzué.

El empuje sanducero se pudo apreciar en aquella gran "barra" que colmó las barras del Palacio Legislativo cuando se discutió el tra-

tado de límites vital para la construcción del Puente.

El 20 de junio de 1969 se llama a licitación para las obras por intermedio de COTEPAYCO y las obras se iniciaron el 1° de octubre de 1969.

En diciembre de 1975 la Liga realizó una visita a las obras, atendidas deferentemente por el Presidente de la Comisión Pro Puente ingeniero José E. López Laphitz y el secretario Sr. Eriberto Lalinde.

La obra estaba terminada y fue inaugurada el 10 de diciembre de 1975, con sus 2.360 metros de longitud.

El puente une las ciudades de Paysandú y Colón y las rutas uruguayas Nos. 3, 24, 26 y 90 con las argentinas Nos. 14, 26 y 130.

La característica principal de las obras con su luz central de 140 mts. y altura de 34 mts. sobre el río, es que ha sido construida por empresas nacionales que no cuentan con el equipo de las grandes empresas multinacionales, pero que realizaron una solución muy económica.

Los accesos al puente han sido realizados por la Avenida de las Américas, con un viaducto para salvar el ferrocarril y se extiende a dos niveles, el más elevado conecta directamente con las rutas Nos. 26 y 3 y el otro permite el acceso a la ciudad de Paysandú.

En el transcurso de estos cinco años que duró la construcción se utilizaron 26.684 metros cúbicos de hormigón y 3.000 toneladas de acero.

bases sólidas proyección audaz

En la vida de todas las empresas,
lo que cuenta es la base.
Sobre cimientos sólidos crecen
y se desarrollan comunidades
organizadas, economías ascen-
dentes, expresiones culturales
que no se interrumpen.
Con estas bases nació la
Compañía Uruguaya de
Cemento Portland
que, incorporada al trabajo
productivo del país desde 1919,
continúa ofreciendo su
contribución al progreso y a
la afirmación nacional.

**Fabricantes
de Cemento
"Artigas"**

COMPAÑIA
URUGUAYA
DE CEMENTO
PORTLAND

capurro

Hacemos lo que otros hacen ... pero bien.

CERRAMIENTOS
DIVISORES
VENTANAS
BARANDAS
MAMPARAS DE BAÑO



ALFA ALUMINIO S.R.L.

RAMON DEL VALLE INCLAN 2566
(EX-GUAVIYÚ) ... TEL. 25574 -

ahorro de energía

Las medidas adoptadas por el gobierno tendientes a abatir el consumo energético, plantean a los industriales de la construcción, un gran desafío a su inventiva, para desarrollar una pujante industrialización de los aislantes térmicos, que permitan utilizar un uso económico de los mismos y en consecuencia, un ahorro muy importante de energía.

La industria de la construcción tiene además, el enorme campo del desarrollo de la energía solar, aplicada a la arquitectura.

Hace diez años habían en Francia solamente diez CASAS SOLARES, hoy ya llegan a las ciento cincuenta y se lamenta no haber pensado en la energía solar, en los grandes bloques de vidrio climatizado de la DEFENSE.

En 1974, los arquitectos Trombe y Michel, inauguraron en los Pirineos Orientales, sus tres casas gemelas, caldeadas a SOL VIVO de la montaña, que aparece en seguida de la formenta.

En 1976, cinco pabellones del Havre experimentales, con "captadores" en sus techos a dos aguas, acumulan el calor en cañerías, y en el sótano un gran tanque de almacenamiento, permite difundir el calor en los ambientes de la casa mediante radiadores.

En el proyecto "piloto de un PUEBLO MODELO" en México, mediante un convenio de tecnología con la República Federal de Alemania, se utilizan todas las tecnologías en la materia, y la energía solar se transforma en potencia eléctrica, fuerza mecánica, energía térmica y frigorífica y la planta puede ceder electricidad, incluso después de la puesta del sol, mediante un acumulador de energía térmica.

Pero no sólo se trata de la energía solar, sino que las medidas para economizar energía, tienen que tener en cuenta el ahorro de energía, que significa el uso de aislantes térmicos en las viviendas y su aplicación también en la industria, el comercio y la construcción civil.

Las pérdidas de calor de los edificios por sus techos y muros son notables y el uso de aislantes en las azoteas y de placas protectoras en los muros, permite un ahorro muy considerable de combustible y de

energía para calefaccionar los ambientes.

La fuga de energía en los edificios, es uno de los problemas más difíciles en la política para economizar energía y reducir el consumo de combustibles.

La industria de la construcción está preparándose para la aplicación de las medidas que aconsejará la Comisión Especial recientemente creada, por el Poder Ejecutivo, con el cometido de programar la implementación de un sistema de aislación térmica adecuada, para los edificios a construirse y de las medidas a aconsejar en los ya construidos...

(viene de la pág. 24)

10 años de p.n.v.

la etapa actual

Un auge notable en la edificación puede comprobarse en Montevideo y en las ciudades del interior.

En Montevideo, los permisos municipales en 1978 casi duplicaron los valores declarados de 1977. En 1977 se tramitaron 411.000 mts.2 y en 1978, 771.000 mts.2. Actualmente en Pocitos, entre la Aduana de Oribe y Punta Carreta hay 64 grandes edificios en propiedad horizontal de 11 pisos. Los edificios más importantes se ubican en las Ramblas Perú, Chile y Armenia y la calle que cuenta con más edificios en construcción es Benito Blanco con 13 obras y en las Ramblas hay 18 grandes residencias en construcción.

Pero no es sólo Pocitos, donde se vende con más facilidad, sino que también en el Centro, donde hay 33 edificios en construcción y la Avenida 18 de Julio es la que presenta mayor número de grandes obras con sus 36 metros de altura con un total de 15 edificios.

La inversión ha sido estimulada al haber abandonado el Banco Hipotecario las ventas de las viviendas construidas por el Plan Nacional, dejando en manos de la Promoción Privada la venta sin límites de precio, de las viviendas de Interés Social.

Puede además comprobarse una inversión particular, que no utiliza los recursos públicos y que invierte en una plaza en la que los apartamentos de alta categoría que se construyen, tienen todavía fácil comercialización.

Puede decirse que se ha vuelto a la tan criticada política de los años 1958, cuando se creó el hecho urbano más notable de los últimos cincuenta años en la Playa de Pocitos, en la que ahora otra vez, se concentra la mayor inversión en vivienda de categoría para grupos de buenos recursos. En las ciudades del interior, Punta del Este con el "boom" de los años últimos. En 1976 se aprobaron Permisos por 250.000 mts.2; en 1977, 375.000 y en 1978, 423.000, mientras que en el año 1972 sólo se construyeron 34.700 mts.2.

En las ciudades del interior el aumento de la edificación es muy importante y según datos de HABITAT, Salto tramitó en 1978 26.488 mts.2; Paysandú 22.000 mt.2; Rivera 30.000 metros cuadrados, etc.

En las ciudades del interior estimamos que deben haberse tramitado en 1978 unos 680.000 mt.2 frente a los 771.000 de Montevideo.

La industria de la construcción que pasara por una crisis que era común a muchos países latinoamericanos, confía en que se mantendrá el ritmo actual, como forma de crear fuentes de trabajo para nuestra gente, lo que es fundamental hoy, por la terminación de las obras de Salto Grande, que dejarán 3.000 obreros cesantes.

Ayuda a mantener este optimismo el hecho de que el Banco Hipotecario, que redujera su apoyo a las COOPERATIVAS, que realizaran una gran obra habitacional, parece aprestarse a dar un apoyo crediticio a las mismas.

Sólo faltaría para volver a los orígenes de la Ley Nacional de Vivienda que se desarrollara un plan masivo, como los de la primera etapa, única forma de dar trabajo masivo a nuestros talleres y empresas y de conseguir abatir los costos de construcción, poniendo la compra de la vivienda al alcance de los recursos de nuestra población media y media baja.

en sus 10 años de vida **habitat** expresa su agradecimiento a nuestros consecuentes avisadores y a nuestras gremiales de montevideo y del interior.

¿ para qué son las tejas ?

Para proteger su casa contra el frío, el calor y la humedad.
Y para evitar que se raje la planchada.

PROVENTAS



El hormigón del techo es helado en el invierno y una plancha caliente en el verano. El hormigón puede rajarse y pasar la humedad.

Por eso su casa necesita tejas: para proteger la planchada y para disfrutar un hogar fresco en el verano y templado en el invierno.

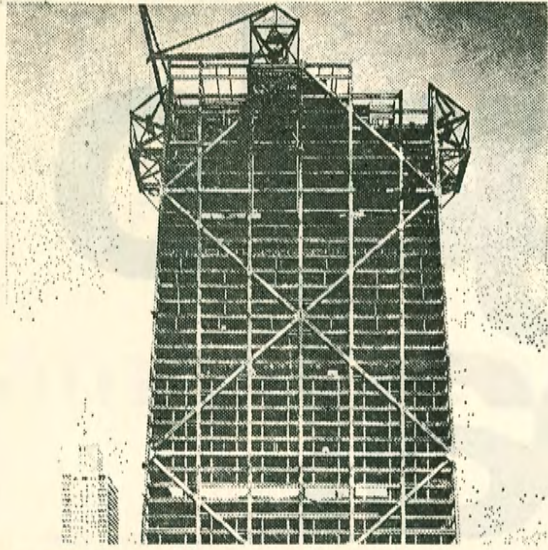
**Póngale las tejas
y páguelas hasta
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas o llame por teléfono para que lo visite un vendedor.



CERAMICAS DEL SUR

Arenal Grande 1532, tels. 41 63 31 - 32
Fábrica: Ruta 1, Brigadier General Oribe Km. 37,600



**A este edificio le están
faltando 30 años de
experiencia.**

... La nuestra.

30 AÑOS DE VIDA LATIENDO EN EL CORAZON DE LA
CONSTRUCCION.

30 AÑOS BRINDANDO CALIDAD Y CUMPLIMIENTO.

30 AÑOS TRABAJANDO CON PERSONAL DE ALTA
CAPACITACION TECNICA.

30 AÑOS UTILIZANDO MATERIALES DE PRIMERISIMA
CALIDAD.

EN POCAS PALABRAS, 30 AÑOS "DE HIERRO"



VICTOR FACAL S.A.

HERRERIA DE OBRA

AZARA 3729 - 41 TEL. 586.528 MONTEVIDEO



**AHORA LAS BALDOSAS MONOLITICAS
BRIGNONI LLEGAN A TODO EL PAIS
RECLAMELAS EN TODAS LAS BARRACAS**

**BALDOSAS Y ESCALERAS
MONOLITICAS**



**ALBERTO
BRIGNONI S.A.**

Arenal Grande 1828
Tels. 40 71 91/92 - 40 10 67

Cno. Perseverano 5959
Tels. 58 44 34 - 58 01 21

Montevideo - Uruguay
Cables - Tell

100 AÑOS EN LA CONSTRUCCION

póngalo arriba!

IGASOL de SIKA

Impermeabilizante
plástico para
techos y azoteas.



LAMARO

una inversión en la cual vivir

PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902

TEL. 9159 90-9085 84

M_{1a1} en terrenos de frente 25 sup 800 m
 M_{2a2} 30 1200
 H_{2a24} 35 1500

CARRASCO



ramblas costaneras

El notable desarrollo de la edificación en el país, que comenzara en Punta del Este y se extendiera a nuestras ciudades del interior y a Montevideo, plantea probablemente la revisión de algunos conceptos urbanísticos en la ciudad capital.

Es un hecho que los Permisos de Edificación tramitados en el Municipio de Montevideo hayan pasado de un valor declarado de N\$ 1.219.443 en el año 1977 a N\$ 2.313.870 en 1979 y que la ciudad esté conmovida por una cantidad de obras que aun llegan a la ciudad vieja y se concentran.

El hecho urbano más notable de los últimos cincuenta años, en la playa de POCITOS, donde hay 64 edificios de 11 pisos en construcción y varias decenas más en trámite de aprobación. Esta concentración en Pocitos y sus Ramblas Costaneras, por tratarse de una zona privilegiada donde se vende todo rápidamente, hace pensar en una elevación de la densidad de población, que debe ser considerada desde el punto de vista del desarrollo de la ciudad.

Las Ramblas Costaneras, con la Rambla Sur, la gran obra del ingeniero Fabini, hasta la Rambla República de Chile, fueron las que recibieron en los años 1958, las primeras construcciones en altura en Pocitos.

Las primeras ordenaciones urbanas en nuestras Ramblas, se encuentran en la Ley 3582 del año 1909 en la que se fijaba un retiro mínimo de cuatro metros para todas Ramblas.

En materia de alturas, la primera reglamentación es la Ley de Construcciones del año 1885, que fijara una altura de veintinueve metros para las calles de más de diecisiete metros, lo que muestra la audacia de aquellos gobernantes municipales, ya que 74 años después en 1959 la altura máxima era de 30 metros, retirándose el edificio 4 metros del retiro.

A partir del año 1885, las alturas en las Ramblas Costaneras han sido fijadas por sucesivos Decretos y actualmente, las Ramblas presentan diferentes alturas según el tramo de las mismas.

Comenzando por la Rambla Sur, en la Rambla Francia entre las calles Cerrito, Sarandí, y Maciel, en el año 1976 se fijó una altura de 42 metros; rigiendo en el resto de esta Rambla una altura de 30 metros.

En la Rambla Gran Bretaña el Decreto 15.662 fijó una altura de 42 metros y el Decreto N° 15.273 fijó para la Rambla Argentina en el Centro Cívico Simón Bolívar una altura de 27.50 entre las calles Lorenzo Carnelli y Magallanes.

En el tramo de la Rambla Wilson, Mahatma Gandhi el Decreto número 15040 autorizó una altura de 34 metros.

En la Rambla República del Perú, entre Martí y Massini se autorizó una altura de 31.21 en el plano de fachada, pudiendo llegar a los 35.21 retirándose 4 mts.

En la zona del Puerto del Buceo, el Decreto N° 16971 fijó una altura de 29.50 y en un plano retirado podía levantarse un piso de 3 metros de altura.

A partir de la calle Solano López se comprueba como lo muestra el croquis, que existen edificios sobre la Rambla de 10 pisos en las calles Colombes, Yaco, Irigoyen, 18 de Diciembre, Michigan, Estrázulas y hasta San Marino, donde hay un edificio de 7 pisos.

Dos Ordenanzas posteriores trataron de poner orden en la zona costera y el Decreto N° 18.165 estableció altura para la zona del Buceo y Malvín, introduciendo un nuevo concepto urbanístico, por un contralor del uso del suelo, imponiendo determinadas superficies para tolerar mayores alturas.

Hasta esta fecha, la ordenación de nuestras Ramblas lamentablemente se había hecho en base a la cortina de edificación, que había de tapar la silueta característica de Montevideo, con una valla de edificios que primitivamente se supusieron de igual altura, como aun puede verse en los tan conocidos edificios de Lamaro en la Rambla Sur, que fueron los primeros edificios altos en la zona.

Las disposiciones en sucesivos Decretos mantuvieron el despiece de la época de la colonia y la nueva tendencia urbanística de tratar de

fomentar la destrucción de la trama colonial, con la fusión de patrones, no fue intentada en Montevideo.

En 1958, se perdió una ocasión de abrir la Rambla Sur hacia la ciudad, con un proyecto de uno de los urbanistas más capacitados del Municipio de Montevideo, el arquitecto Raúl Richero, quien proyectó colocar los edificios de Lamaro, normales a la Rambla en lugar de mantenerlos paralelos a la misma, permitiendo ganar amplios espacios entre las masas edificadas, que abrían el río hacia la ciudad. El proyecto aprobado por el ingeniero Antonio Lamaro en su visita a la ciudad no tuvo sin embargo andamamiento, porque era una idea demasiado nueva para esa época y para una concepción clásica de las ordenaciones urbanas, a la manera de los ritmos grandilocuentes del Barón Eugene Haussman con sus tan conocidos ejemplos de la Rue de Rivoli, del Bois de Boulogne del Boulevard Richard - Lenoir y de la Avenue de L'Opera.

El citado Decreto N° 18.165 dividió la zona del Buceo y Malvín en las subzonas B1, M1 y M2 como puede verse en el plano y fijó alturas para la B1 de trece metros, prohibiendo los edificios altos, para el futuro, ya que había varios en construcción. Para las zonas M1 y M2 autorizó una altura de 15 metros, pero permitió los edificios altos en la zona M1 en función de terrenos de superficies de 800 mt² y frentes de 25 mts. llegando a una altura de 24 mts. y en la zona M2 en terrenos de 1200 mt² y frentes de 30 metros, una altura de 30 mts.

El resto de la Rambla hasta la calle Barradas, estaba regida por el Decreto N° 16607 y se trataba de la zona de Carrasco sobre la cual hay que hacer algunas puntualizaciones.

Carrasco, la ciudad jardín del año 1912 del insigne ingeniero paisajista Carlos Thays, siguiendo las nuevas teorías urbanísticas de Ebenezer Howard, que en 1902 publicara su libro "Ciudades Jardines del Futuro" y que en 1903 hiciera surgir Letchworth proyectada por Raymond Unwin y Barry Parker, es sin duda una de las mejores muestras de América Latina.

Con su pintoresco trazado y sus magníficas arboledas, la ciudad siempre entendió que debía ser defendida en su carácter y ya en 1948 la Ordenanza N° 6136 estableció una altura máxima de 13 metros para la edificación en la zona.

En 1974 por Decretos Nos. 16264 y 16607 se dividió la zona de Carrasco en dos subzonas, fijándose una altura de 12 mts., 4 pisos, para la zona H1 de Carrasco propiamente dicha, comprendida entre Avda. Italia, Barradas, Ramblas Costaneras, E. Baroffio, Avda. Rivera, Bolivia, y Gral. Paz, manteniéndose la altura de 12 mts. para la misma. En la otra subzona H2 comprendida entre Avda. Italia, Gral. Paz, Bolivia, Rivera y E. Baroffio se permitió una altura de 24 mts. en terrenos de 1500 mt² y frentes de 35 mts.

Es decir, se consideraba a Carrasco como una unidad, aunque la zona entre Rivera y las Ramblas está indudablemente más desarrollada, pero la zona entre Rivera y Avda. Italia, va a tener la misma conformación que la antes mencionada, una vez desarrollada.

Posteriormente en febrero de 1979, por Decreto N° 19.040 se dividió la zona entre Avda. Italia y las Ramblas en dos subzonas, manteniéndose la altura de 12 mts. para la comprendida entre Avda. Italia, Barradas, Rivera, Bolivia, San Nicolás y las Ramblas Costaneras y bajando la altura a 9 mts., 3 pisos para la subzona comprendida entre Rivera, Barradas, Rambla Costanera, San Nicolás y Bolivia.

La notable concentración que mencionáramos en Pocitos y la evidente atracción de las Ramblas con sus maravillosa vista del mar, determinaron que se hicieran importantes inversiones en la zona de la costa de Carrasco, teniendo en cuenta la Ordenanza vigente, que fijaba una altura de 12 mts. con 4 plantas.

La derogación del Decreto, ha causado grandes perjuicios a los inversores y a los arquitectos que tienen en marcha proyectos para esa zona.

Los planes de la ciudad no pueden cambiarse todos los días, porque afectan intereses legítimos de la población y ya en alguna oportunidad las organizaciones empresariales solicitaron que las Ordenanzas que modifiquen sustancialmente las disposiciones edilicias, deberían dictarse con un preaviso de un año, como mínimo.

Se recordaba en esa oportunidad los perjuicios que causara la Ordenanza del Decreto N° 18.745 de salientes en los edificios, que prohibió los mismos y que dictada el 12 de mayo de 1978 aun no se sabe qué criterio se aplicará a los edificios que ya tenían su estructura de hormigón armada construida con los salientes autorizados en la fecha de su proyecto.

El panorama que hemos dado de nuestras Ramblas Costaneras, que es una de las riquezas que tiene la ciudad, ya definitivamente acostada

f.i.i.c.

federación interamericana de la industria de la construcción (f. i. i. c.)

La Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (F.I.I.C.) fue fundada en Caracas, en el año 1958, y ha tenido una actividad permanente desde esa fecha, como lo demuestra la realización de numerosos Congresos en todo el ámbito de América.

Está integrada por las Cámaras de la Construcción de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Venezuela y Uruguay.

Sus actuales autoridades son:

Presidente: Ing. Bernardo Quintana Arioja, de México.

1er. Vicepresidente: Ing. Guillermo Vega Alvear, del Perú.

2º Vicepresidente: Arq. Marcelo Héctor Roggio, de Argentina.

Secretario General: Ing. Ovidio Díaz V., de Panamá.

sobre su costa, muestra por la diversidad de altura vigentes, que es necesario un estudio integral de las mismas.

En ese sentido debe aplicarse los nuevos criterios urbanísticos, ya incorporados a las Ordenanzas de Punta del Este, del FOS, factor de ocupación del suelo y del FOT, factor de ocupación total de área edificada, tendiendo a evitar la PANTALLA que lamentablemente, ha ocultado la silueta de la ciudad en la Rambla Sur.

En predios de 2.000 a 4.000 metros cuadrados y en frentes de 30 a 45 metros, podrían elevarse torres en las Ramblas en Carrasco, sin que interfieran con la zona central de nuestra ciudad Jardín, que se mantendría con los 12 metros de altura, pero que deberían fijarse superficies mínima de terrenos, para evitar la destrucción de las arboledas, de tal forma que los edificios de cuatro plantas, se levanten en medio de los jardines y de las masas arboladas.

Hay que pensar en el futuro de la zona, cuando los edificios muchos de los cuales ya están viejos, sean sustituidos por viviendas que deben preservar las masas arboladas de la zona.

Por otra parte los valores de la tierra, que han experimentado un alza ficticia en la zona de Pocitos, llegando a costar los terrenos de U\$S 50.000 a U\$S 150.000, encontrarían así, una válvula de escape para equilibrar los valores de la tierra en las mejores zonas de la ciudad. — A. T.

Los Consejeros de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, representantes del Uruguay, son:

Ing. Germán Villar Eastman.

Sr. Alberto Taranto.

Como se comprenderá, las Cámaras de la Construcción de América están integradas por afiliados que representan los más importantes dentro de la Industria de la Construcción de este continente, y por lo mismo sus intervenciones y decisiones tienen notoria repercusión en todo el ámbito de América.

Un ejemplo de la jerarquía de los representantes de la Federación, está dado por la trayectoria y la actividad desplegada por el señor Presidente de la F.I.I.C., que además en este momento es Presidente de la Confederación Internacional de Asociaciones de Contratistas (C.I.C.A.), y que asimismo fundó la empresa mexicana "Ingenieros Civiles Asociados", del cual surgió el Grupo I.C.A., principal organización constructora de México, que ha realizado obras de enorme magnitud dentro de la Ingeniería y la Construcción: extendiendo su actividad también hacia Colombia, Panamá, República Dominicana y Guatemala.

Es de público conocimiento en el Uruguay, la actividad de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, que tuvo como última Reunión el XI Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, realizado en Salvador de Bahía, Brasil, el año pasado, al cual concurren representantes de la Confederación Internacional de Asociaciones de Contratistas y de la Confederación Epropea de Asociaciones de Contratistas, así como de la Confederación del Este de Asia y Australia, estando integrado dicho Congreso, entonces, por una asistencia de más de 500 Delegados.

Una calificada delegación de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (F.I.I.C.), integrada por su Presidente, Ing. Bernardo Quintana Arrioja; el 1er. Vicepresidente, Ing. Guillermo Vega Alvear; el 2º Vicepresidente, Arq. Marcelo Héctor Roggio; y por los Consejeros de la F.I.I.C., Lic. Pablo García Barbachano e Ing. Fernando Ibárcena Bossio, fue agasajada por la Cámara de la Construcción del Uruguay con un cocktail en el Zafiro Room del Victoria Plaza Hotel, acto al que concurren el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José Etcheverry Stirling, el Ministro de Transportes y Obras Públicas, Ing. Eduardo J. Sampson, el Intendente de Montevideo, Dr. Oscar V. Ra-

(pasa a la página 35)



CUAREIM 1500 - TELEFONOS: 91.06.76 - 91.13.19

Líneas Aéreas de Alta Tensión - Montajes Industriales

Carreteras y Puentes - Movimiento de tierra - Pavimentos
Obras inauguradas últimamente:

17 Diciembre 1977:

Intendencia Municipal de Maldonado — RUTA PANORAMICA —
Punta del Este.

30 Marzo 1978:

ANCAP — Planta de Almacenaje y Distribución de Combustibles
"La Tablada".

16 Mayo 1978:

M.T.O.P. — Puente y Accesos sobre Río Arapey Grande, en
Ruta 4.

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- REVOCA
- IMPERMEABILIZA
- DECORA

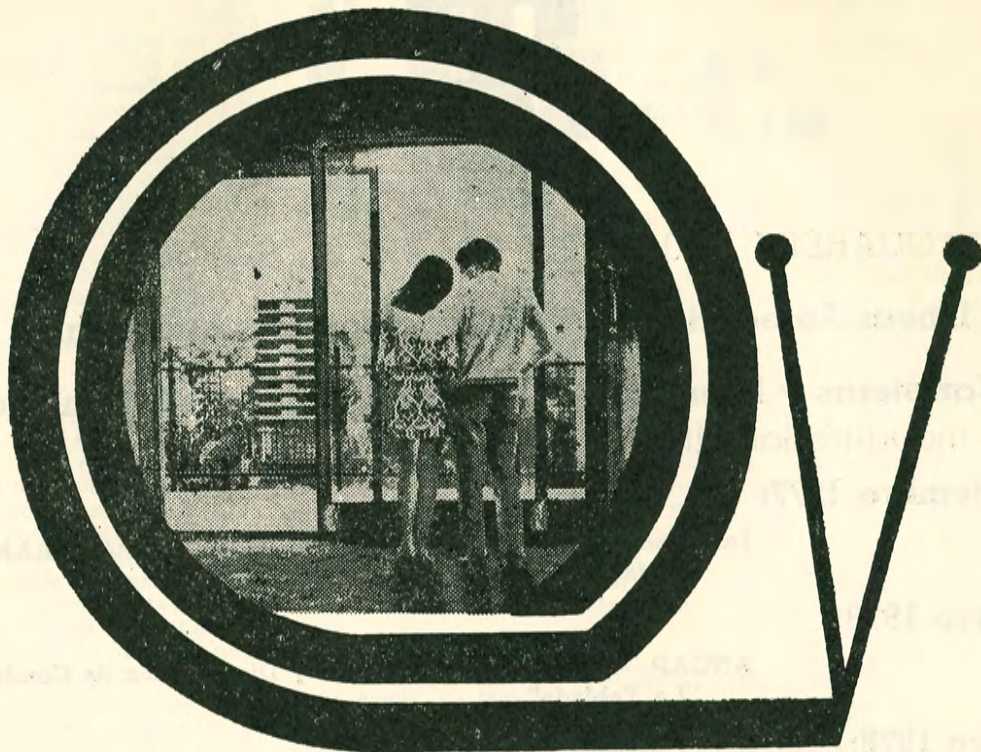
Como renovador

- RECUPERA
- EMBELLECE
- PERDURA

I L C A S. A.

MARCELINO BERTHELOT 1409

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19



Herrería de Obra



REVESTIMIENTOS "RILSAN"

FELITTI Y CAMEJO S.A.

ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY

las cooperativas de vivienda

Este artículo constituye un resumen de las dos conferencias dictadas por el Arqto. Norberto Cubría, en la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, en las cuales se plantearon los aspectos fundamentales de la experiencia realizada por el equipo interdisciplinario del Instituto CEDAS con Cooperativas de Ayuda Mutua, en el marco de la Ley Nacional de Viviendas.

cooperativas

Se concretó en el año 1963, por parte de la Comisión Interministerial de Desarrollo Económico CIDE, un análisis riguroso de la realidad, que puso a las claras la necesidad de una acción en materia económica y social, que sólo una nueva estructura legal podría concretar. Es de esta forma, que a nivel parlamentario en el año 1968, se aprueba, con el apoyo de varios sectores políticos y respaldados por opiniones favorables de industriales vinculados con la construcción y de sectores populares, la llamada Ley Nacional de Viviendas.

La Ley Nacional de Viviendas, recoge los lineamientos generales que los estudios de la CIDE recomendaban e instrumenta mecanismos adecuados, para hacer factible la marcha de un Plan Nacional de Viviendas.

La Ley establece claramente, a partir de un cuerpo de principios (Derecho a la vivienda, Necesidad de Planificación, Papel conductor del Estado en la Planificación), los mecanismos financieros imprescindibles (creación del Fondo Aporta-

ciones sobre sueldos, Colocación de Obligaciones Hipotecarias, Mecanismos de acceso al préstamo y amortizaciones), las características de las viviendas en relación a los usuarios (Capacidad locativa, límites de amortización) define las formas de producción de viviendas (Sistema Público, Promoción Privada, Cooperativas y Fondos Sociales) y crea por último los organismos imprescindibles para el funcionamiento del Plan: La Dirección Nacional de Viviendas, la Comisión Asesora que agrupaba a representantes de los sectores más significativos en relación al tema de la vivienda, el organismo de Administración del Fondo (Banco Hipotecario) y los Institutos de Asistencia Técnica, (organismos particulares sin fines de lucro, con la misión de asesorar a las cooperativas de viviendas y a los Fondos Sociales).

Este marco fue el que propició la experiencia de la que este resumen trata. Es menester establecer, que en la actualidad, a través de cambios en la orientación política en materia de viviendas así como nor-

(viene de la página 32)

chetti y el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Dr. Julio C. Luongo.

La delegación visitó a los gobernantes mencionados y realizó una larga y fructífera reunión, con el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

En horas de la tarde se realizó una sesión plenaria del Consejo Ejecutivo de la Cámara de la Construcción del Uruguay, en la que el Presidente de la F.I.I.C., ingeniero Bernardo Quintana Arrijoa realizó una brillante exposición, sobre la posición de los constructores de América Latina, que se han independizado de las grandes multinacionales en la construcción y realizan con su propia tecnología, de acuerdo con las realidades de cada país, las grandes obras de la ingeniería moderna.

El presidente de la F.I.I.C. es persona autorizada, ya que representa a una de las más grandes empresas mexicanas, la I.C.A., que ha realizado obras no sólo en México sino también en Colombia, Panamá, República Dominicana y Guatemala.

La presencia de un miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Perú, Consejero de la Cámara de la Construcción del Perú, integrante de la delegación de la F.I.I.C. mues-

tra cómo en los países de América Latina, se está dando importancia a la incorporación de los constructores en los puestos de gobierno de su especialidad, como son sin duda los referentes a los problemas habitacionales y a las políticas de créditos para la vivienda.

La F.I.I.C. con sus 18 países afiliados y sus 25.000 empresas representadas en las organizaciones empresariales, reclama el reconocimiento de esas organizaciones a nivel gubernamental y el reconocimiento de la importancia de las mismas, en su colaboración en el desarrollo de nuestros países.

De la plenaria de la Cámara resultó claro que los constructores de América Latina reclaman que sean sus empresas y sus consultoras las que resuelven los problemas, ya que solo nosotros somos capaces de conocer a fondo esos problemas y las soluciones acordes con nuestras posibilidades económicas y tecnológicas. Se aconsejó también, que en caso de que una empresa no esté capacitada para abordar las obras, se unan varias en consorcios y ramas y que si no es suficiente un país, deben unirse empresas binacionales, o multinacionales de América Latina, para realizar sus propias obras de desarrollo.

mas legales complementarias, tomadas a lo largo de los dos últimos años, el esquema vigente no coincide con el descripto.

Se tratarán aquí algunos aspectos relevantes de una experiencia de importancia, realizada por un equipo interdisciplinario en la construcción de conjuntos de vivienda de envergadura, a través del sistema que implicó de hecho la práctica concreta de mecanismos de participación del usuario en la construcción de su habitat.

El tema de la participación interesada especialmente en el campo de la vivienda, en la medida que se tiene perfecta conciencia del significado como elemento de producción (un enorme porcentaje de las viviendas construidas en el mundo las realiza directamente el usuario) se conoce la aspiración humana de participación a todos los niveles (la necesidad de Participación) y se tiene claro que es un término del problema arquitectónico que ha sido sistemáticamente ignorado hasta hace pocos años en las metodologías de trabajo.

La experiencia desarrollada por nosotros partió sin posturas teóricas específicas y se fue estructurando un pensamiento en relación al problema a medida que las situaciones se iban planteando. Se describirá aquí con la mayor precisión que el espacio disponible admite.

antecedentes

En Uruguay, la cuestión de la vivienda preocupó al Poder Político, al menos por la trascendencia de las medidas adoptadas, desde la década del 20, habiéndose creado organismos y promulgado leyes que atendían de una forma u otra, los aspectos más críticos del problema.

En la década del 50, comienzan manifestaciones graves de crisis, que ponían de relieve mecanismos de acción obsoletos, que eran incapaces de detener el incremento del déficit, al tiempo que se detectaban dificultades trascendentes en los sectores de la industria de la construcción.

las cooperativas de vivienda

Las cooperativas de vivienda, no tuvieron hasta la promulgación de la Ley Nacional de Viviendas, consideraciones de carácter legal que favorecieran su desarrollo. La ley estableció mecanismos que facilitaron la formación de cooperativas de vivienda y permitió en definitiva descubrir una vía de producción que se adapta adecuadamente a las condiciones del problema de la vivienda en el país. Por estas circunstancias, las Cooperativas de Vivienda dieron en los primeros seis años de aplicación del Plan (1971-1977), un aporte trascendente en la construcción de viviendas, habiendo llegado al 30 % del volumen del plan en dicho período.

La Ley ha permitido la formación de Cooperativas de distinto ti-

po. Por el sistema de agrupamiento de Cooperativas, éstas pueden ser gremiales o territoriales, por la forma de tenencia de la vivienda, pueden ser de usuarios o de propietarios y por el mecanismo de financiación, son de ahorro previo o de ayuda mutua. Circunstancias de orden socio-económico, facilitaron fundamentalmente desarrollo de las Cooperativas de Ayuda Mutua, gremiales y de usuarios, con las cuales se ha realizado la experiencia que aquí comentamos. Estas Cooperativas, al ser de usuarios, garantizan la vivienda a los cooperativistas, en usufructo, lo que favorece la movilidad en la vida de la cooperativa; al ser gremiales están integradas por familias provenientes en un 75 % del mismo gremio y como son de Ayuda Mutua, recurren a mecanismos financieros especiales, que permiten en definitiva el acceso a la vivienda a los sectores con menor capacidad de ahorro. En efecto, estas Cooperativas comienzan a hacer efectiva la amortización del préstamo, una vez que las viviendas son ocupadas y el Fondo se hace cargo del financiamiento entre el 80 y el 90 % del costo de los programas, debiendo los usuarios financiar entre el 20 y el 10 % restante con el esfuerzo propio, volcado en forma de trabajo en la construcción de las propias viviendas. La limitación legal de 200 cooperativistas por unidad, impulsó la creación de los grupos intercooperarios a los fines concretos del mejoramiento de las condiciones del habitat.

Se programaron conjuntos habitacionales en base a la coordinación de varios grupos intercooperativos, lo que dio a la experiencia del cooperativismo un vuelo de verdadera trascendencia. Estas iniciativas tuvieron en su momento, por parte de la Dirección del Plan (DINAVI) el apoyo necesario para ser viables, tomándose medidas en cuanto a previsión en la compra de tierras y procurando soluciones a los problemas de carácter legal que se iban planteando ante una realidad que difícilmente podía ser prevista por el legislador.

el instituto de asistencia técnica

Como mencionamos anteriormente, los Institutos de Asistencia Técnica, son organizaciones privadas que la Ley Nacional de Vivienda ha previsto para brindar el apoyo técnico a Cooperativas de Vivienda y Fondos Sociales. Nuestro Instituto (CEDAS), formado en el año 1971, está organizado en base a departamentos dedicados a disciplinas específicas (Departamento Social Cooperativo, Arquitectura, Planificación, Económico - Financiero y Jurídico - Notarial) y atienden los diferentes programas por medio de equipos interdisciplinarios constituidos por integrantes de cada uno de los departamentos mencionados. En las etapas anteriores a la rea-

lización de las obras, se forma un equipo de proyecto, cuya conducción general queda en manos de los Asistentes Sociales. Durante la realización de la obra, los equipos que pueden variar eventualmente en su conformación, pasan a ser dirigidos por el Arquitecto Director de la Obra, dependiendo de la División de Obras, encargada de la coordinación general de las mismas.

CEDAS, se ha desarrollado desde su nacimiento, en estrecho vínculo con cooperativas de Ayuda Mutua, lo que le ha significado el desarrollo de una experiencia de trascendencia por la importancia que ha tenido el movimiento cooperativista en particular el de Ayuda Mutua.

CEDAS ha procurado fortalecer la formación de grupos intercooperativos, como forma de generar respuestas en el campo de la vivienda, que signifiquen un aporte a nivel del habitat.

CEDAS ha participado en diversos programas, en particular ha impulsado la formación de Conjuntos Habitacionales con la estructuración de grupos intercooperativos.

En este sentido ha presentado programas de trabajo para el Conjunto José Pedro Varela, previsto para 3.500 familias, de las cuales están en terminación:

ZONA 1	— 5 Coop.	— 710 viviendas
"	3 — 7 "	— 839 "
"	6 — 2 "	— 216 "

Ha propiciado la realización del Conjunto Florencio Sánchez en la localidad de Colón, importante aspiración del Cooperativismo de Vivienda, que plantea la coordinación de cuatro Institutos de Asistencia Técnica y un organismo del Estado, a través de 17 Cooperativas en un grupo de 1.500 viviendas.

Se está construyendo también, en la ciudad de Salto, el grupo Salto 1, de 2 cooperativas y 95 viviendas.

CEDAS en su contacto con la ayuda mutua ha propendido a desarrollar los mecanismos de participación en toda su potencialidad; ha madurado formas tecnológicas acordes con las circunstancias específicas; se ha orientado en la concepción del proceso de formación del Habitat, como algo manejable y adaptable a las circunstancias, procurando tener en cuenta las verdaderas necesidades del grupo humano y la participación como forma auténticamente creadora.

la participación

La magnitud y trascendencia de los déficit habitacionales, así como las carencias que a nivel del Habitat se comprueban a cada momento, han determinado la necesidad de recurrir a tecnologías de construcción masiva de viviendas, tecnologías que se han desarrollado a su vez, con el objetivo exclusivo de una mayor eficiencia de producción. Esta situación desemboca en el necesario alejamiento del usuario de las decisiones que conciernen a su

propia vivienda y por supuesto a su Habitat.

La necesidad de la participación, es vivida por el Hombre en forma real y es hoy una de las carencias que especialistas en la materia señalan.

Así como la necesidad de subsistencia y de seguridad (entre las que está la de una vivienda adecuada), la necesidad de participar debe ser planteada como prioritaria, ya que implica la necesidad de libertad y autonomía.

Por una parte recogemos frecuentemente las carencias de la forma de vida en Conjuntos Habitacionales construidos por mecanismos autoritarios, tanto en lo técnico como en lo administrativo; por otra parte miles de familias en el mundo entero y en particular en América Latina, resuelven malamente el problema de su techo por iniciativa propia, sin organización administrativa ni tecnología adecuada.

Tenemos así una contradicción concreta planteada. La necesidad de viviendas, la necesidad de recurrir a la construcción masiva, la necesidad de participación, que podrá ser resuelta en la medida que se puedan determinar estructuras correctas de funcionamiento que aseguran la aplicación de técnicas adecuadas para encauzar la potencia creativa que significa la participación.

Debemos considerar al respecto, que en la medida que la conformación del Habitat es producto de un proceso manejable, la participación del usuario deberá integrarse a ese proceso o al menos a las etapas más significativas del mismo. (Definición de las necesidades y requisitos - Programación - Planteo de las soluciones concretas - Proyecto - Construcción - Ejecución - Uso y evaluación) y a todos los niveles que sea necesario: la planificación urbanística y regional, el uso de servicios urbanos y equipamiento, la conformación del habitat residencial (lo que más se ha ensayado) y la célula familiar.

la participación en las etapas de programación y diseño

la formación del grupo

Intereses comunes, en cuanto a necesidades y posibilidades reúnen a grupos humanos en torno a las Cooperativas. Naturalmente la participación del usuario es el pilar fundamental de la etapa, en donde desde el punto de vista técnico la colaboración del especialista, permite orientar a los interesados en los aspectos concretos de la experiencia que van a comenzar. Las actitudes y la conducta solidaria se refuerzan, jugando papel preponderante la formación de los cooperativistas, en la definición de los objetivos y procedimientos para lograrlos; así como la toma de conciencia de la responsabilidad que implica el desarrollar una empresa de autogestión.

determinación de las necesidades. estructura funcional

Las necesidades del grupo, son en términos generales, emergentes de la propia estructura que nace. Las variables básicas, fácilmente detectables en una ficha socio-económica, no da la orientación para las necesidades del grupo. La manifestación de los usuarios, incluso revela actitudes que frecuentemente se contradicen con la conducta revelada. Es fundamental en esta etapa, el manejo consciente por parte del grupo, de sus aspiraciones, actitudes y conductas, en relación al hábitat. El equipo técnico no es pasivo receptor de las aspiraciones y prejuicios de los cooperativistas, por el contrario es aquí donde se debe informar de las verdaderas posibilidades del grupo.

El resultado concreto se orienta en general, a la aprobación de estructuras funcionales, en donde los objetivos son de trascendencia social como: aumento de la interacción vecinal - aumento de la identificación grupal - aumento de la participación en la gestión - transferencia social de funciones de la familia - educar en el uso del suelo y del espacio.

las exigencias funcionales. la estructura espacial

Las propuestas de estructuras espaciales aptas a los objetivos funcionales definidos, exigen una labor cuidadosa en primera instancia de relevamientos, encuestas y reuniones informales, que permitan el manejo de soluciones aceptables para el grupo. Este, fuertemente condicionado a respuestas estereotipadas en el marco que habitualmente lo rodea, debe realizar un proceso de comprensión que no es sencillo. El empleo de mecanismos sistemáticos que permitan una valoración económica de las propuestas, es de suma importancia para orientar en el proceso de participación, para evitar las desviaciones mencionadas.

En esta etapa en que las reuniones plenarias son frecuentes, se detectan tendencias con cierto grado de constancia en las cooperativas, vinculadas fundamentalmente con aspiraciones que las circunstancias financieras y/o legales no permiten satisfacer. Queda claro que aquí, la participación del usuario debe ser encarada, no sólo como elemento de aporte, sino también como necesidad del grupo para la aceptación madura de las limitaciones existentes.

exigencias espaciales. estructuras físicas

La propia formación de los grupos intercooperativos se basa entre otras, en consideraciones de orden económico, que la construcción masiva de viviendas contempla, razón por la cual las estructuras físicas

que se definen, están fuertemente determinadas por esas mismas consideraciones. La participación del usuario en esta etapa del diseño, se da en la misma forma y con las mismas particularidades que en la etapa anterior, lográndose en definitiva una concientización de la necesidad de la racionalización y de la industrialización.

Pesa siempre la particularidad del grupo considerado, en donde es menester tener en cuenta las posibilidades y limitaciones que el origen laboral implica en cada caso.

La ventaja de la industrialización, es fácilmente comprendida por los grupos de cooperativas, que se transforman en definitiva en promotores de formas productivas altamente tecnificadas, habiéndose llegado incluso al montaje de una planta de premoldeo de elementos constructivos portantes y de cerramientos.

la participación en las etapas de ejecución y evaluación

las exigencias de los medios físicos. la ejecución

Es inherente a las cooperativas de Ayuda Mutua la participación del usuario en la construcción. Se trata de una participación organizada y limitada en el tiempo y en cantidad, en función de las características mencionadas. La participación en esta etapa impone formas organizativas particulares, en donde se debe coordinar la producción de una planta de premoldeo, la producción del personal obrero capacitado, con la mano de obra frecuentemente no especializada de la Ayuda Mutua.

Es importante recalcar aquí, que la participación no se da sólo en la aportación de mano de obra en la construcción, sino que se da vinculado con la dirección de la empresa montada en los diversos frentes que necesariamente hay que atender. Se forman así Comisiones de las Cooperativas y del grupo intercooperario para atender problemas concretos de obra, finanzas, fomento cooperativo, etc. La duración de esta etapa, así como los problemas cotidianos que se suscitan, exigen un esfuerzo importante de organización y coordinación de parte de las cooperativas, del equipo de obra contratado así como del equipo técnico asesor. Es imprescindible una estructura cuidadosamente diseñada, que será compleja por la cantidad de elementos intervinientes y la cantidad de decisiones que a lo largo del tiempo debe tomar.

la evaluación

Partimos de la base que una experiencia es productiva en la medida que sea evaluada en forma conveniente. En este caso, nos hemos propuesto una metodología de evaluación que permitiera la profundización gradual de los distintos

problemas y la participación del usuario en la misma.

Habiéndose explicitado suficientemente los objetivos en cada nivel, fue posible la aplicación de mecanismos de evaluación. Los primeros y más elementales, se realizaron en reuniones informales, con grupos de usuarios, las cuales sumadas a las manifestaciones inorgánicas recogidas en las diferentes comisiones que funcionan, dieron las pautas más importantes para orientar las encuestas.

Se realizaron dos tipos de encuestas: las llamadas encuestas "Antes - después", en las cuales la familia fue encuestada antes y después de ocupar la nueva vivienda (con réplica "después" cada 6 meses por 3 veces), en donde se pretendió fundamentalmente detectar la conducta del usuario en relación a la "interacción social", la participación en las instituciones barriales, el "uso del tiempo libre" y varios aspectos específicos secundarios.

Se realizaron encuestas llamadas "Uso del espacio y satisfacción", tendientes a relevar datos concretos en relación al uso de espacios indeterminados en el uso de la célula y de la actitud en relación al nuevo conjunto habitado.

La evaluación de la inversión como tal, analizada desde el punto de vista social, fue realizada para el grupo intercooperario más importante cuando éste estaba en proyecto, habiendo arrojado como resultado la previsión de una Tasa Interna de Retorno, muy superior a la Tasa Social de Descuento, lo cual permite esperar de los grupos de vivienda realizados, un claro beneficio neto para la sociedad.

La evaluación específica de la participación, es objeto en este momento de trabajos de investigación aún no concluidos. Los esfuerzos realizados para evaluar las experiencias han dado en el camino algunos frutos en los proyectos realizados posteriormente. La maduración de sucesivas experiencias permitirán la corrección de desviaciones manifiestas.

a modo de conclusión

Se ha tratado de mostrar en forma muy sintética, una experiencia en el particular terreno de la participación del usuario. Sobre el tema se han realizado en el mundo experiencias de diversa índole atacando aspectos particulares, desvirtuándose muchas veces el objetivo planteado. Es así por ejemplo, como la mayoría de los programas de construcción de Ayuda Mutua conocidos, no son más que mecanismos para contar con mano de obra en situaciones en que la mano de obra especializada es imposible de ser financiada directa o indirectamente por el usuario, cayendo siempre en respuestas técnicamente retardatarias, invalidando además las experiencias como aportes al tema de la participación. En el otro extremo del espectro, nos encontramos con ensayos más o menos sofisticados

Pasa a la pág. 39

centro César M. Polledo

La Cámara Argentina de la Construcción, accediendo a un pedido nuestro, ha tenido la gentileza de remitirnos copia de los Estatutos y una información sobre la Capacitación y Formación Profesional en todos los niveles.

El Instituto recientemente formado, ha recibido el nombre de aquel gran dirigente empresarial argentino, que fuera el ingeniero Don César M. Polledo.

1. — Centro de Capacitación y Formación Profesional

1.1. Este Centro asumió el cumplimiento de las responsabilidades emergentes del Convenio firmado por el Consejo Nacional de Educación Técnica —CONET— el 7 de marzo de 1972.

En el mismo se propone un sistema de becas que "...posibilita la ejecución de Prácticas en Obras y/o Oficinas Técnicas de Empresas asociadas" a los alumnos que cursen el último año del Ciclo Superior de las Especialidades Construcciones" y afines. Tal lo expresado en el Acuerdo de Cooperación Técnica.

La financiación es por cuenta de las empresas que abonan la beca al alumno. El alumno debe realizar su trabajo práctico en las empresas.

1.2. El Centro también se hizo cargo del cumplimiento de las responsabilidades emergentes del convenio, con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires que se formalizará, el 20 de abril de 1978. Entre sus propósitos se destaca: "...promover de común acuerdo..."

a) Orientación vocacional

Para satisfacer este aspecto se han dictado y se dictarán cada año ciclos de conferencias destinadas a los alumnos que ingresan a la Facultad de Ingeniería.

b) Becas

Pueden acceder a ellas los alumnos más destacados que cursen regularmente 2º, 3º y 4º años en las especialidades de la Ingeniería Civil y/o Electromecánica.

c) Prácticas profesionales

Prevía selección por la C.A.C. y a su propuesta, la Facultad designa a los alumnos elegidos.

Los alumnos becados de 5º y 6º años, contra la prestación de un servicio de 25 horas de labor por semana en las empresas cedentes de la beca, percibirán una retribución que se estima corresponde al 40% y 50%, respectivamente, del sueldo de un ingeniero recién recibido. Dicho monto es determinado anualmente por la C.A.C.

La financiación es por cuenta de las empresas que abonan la beca al alumno.

d) Cursos de post grado

En distintas escuelas de Graduados de la Facultad de Ingeniería se dictarán cursos de perfeccionamiento para ingenieros y profesionales que trabajan en empresas de la industria de la construcción.

2. — Asociación Civil Centro de Capacitación César M. Polledo de la Cámara Argentina de la Construcción

La ardua pero ya provechosa tarea en-

carada por la C.A.C. se perfecciona con la creación de una Asociación Civil cuyo fin será operar un Centro de Capacitación para el personal de las empresas, asociadas o no, que deseen ser entrenados en un oficio por:

a) el aprendizaje de oficios especializados

A través del convenio que se firmará el 14 de noviembre del corriente año entre el Consejo Nacional de Educación Técnica —CONET— y la Asociación Centro de Capacitación César M. Polledo de la Cámara Argentina de la Construcción se establece "...un programa de desarrollo técnico educativo, destinado a acciones específicas dirigidas a la formación y adiestramiento de los trabajadores y de instructores para educación técnica en el nivel de capacitación profesional.

Tal como lo prevé el Convenio, es espíritu de la Asociación, el establecimiento, en todas las ciudades del país en las cuales existan delegaciones de Centros de Capacitación para la Construcción.

Para crear un Centro de Capacitación en la ciudad de Buenos Aires, la Asociación dirigió sus acciones hacia la obtención de un edificio en el cual pudiese dar cumplimiento al compromiso contraído.

Estos Centros de Capacitación podrán funcionar sólo si las empresas, mediante sus aportes a ellos de hasta el 80% del monto del Impuesto para Educación Técnica, contribuyan al sostenimiento de los cursos tal como lo autoriza la ley.

INDUSTRIA MADERERA METALURGICA SUCORT Ltda.

Fabrica y Vende:

- Cortinas enrollables de madera "SUPERHERMETIC".
- Cortinas enrollables de madera "SUPERHERMETIC" reversibles.
- Cortinas enrollables de madera "SPERLUZ" regulables.
- Cortinas enrollables de aluminio "ECLIPSE".
- Cortinas enrollables y regulables "BARRIOS".
- Cortinas enrollables de plástico "SUAVEY-FLEX".
- Cortinas plegables automáticas de ALUMINIO.

- Postigones de aluminio regulables y corredizos.
- Postigones Proyectables, se desplaza hacia el exterior.
- Parasoles de aluminio, regulables "BRISE SOLEY".
- Estera japonesa de madera.
- Ventanas de aluminio a prueba de vientos y lluvias, horizontales, patentadas. "SUPERHERMETIC".
- Puertas de garage enrollables en aluminio tubular, control remoto.
- Picaportes y Cerraduras "MARTE".
- Máquinas elevadoras de cortinas "MARTE".

Consulte por cualquier asesoramiento técnico sobre nuestras cortinas o ventanas

SUCORT Ltda. - Sucesora de Virgilio Dante Tocchetto

Dr. CARLOS VAZ FERREIRA 3529

Teléf.: 39.46.97 - 39.72.61

Montevideo - Punta del Este

Importante: No confundir con otra firma que opera en plaza, de apellido similar

la edificación en el interior

PERMISOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DEL PAIS

Municipio	Meses	Metros cuadrados construidos			Valor declarado en NS		
		Construcción	Reformas y ampliación	Total m ²	Construcción	Reformas y ampliación	Total NS
Artigas	diciembre/78	1.027.67		1.027.67	18.635.00	4.000.00	218.635.00
Paysandú	junio/78			1.758.08			
	julio/78			2.091.00			
	agosto/78			929.00			
	setiembre/78			722.50			
	octubre/78			378.00			
	noviembre/78			1.335.00			
Artigas	diciembre/78			791.78			
	febrero/79				118.410.00	10.000.00	128.410.00
Salto	marzo/79	311.02		311.02	110.840.00	1.000.00	111.840.00
	enero/79			6.980.00			130.710.00
San José	febrero/79			3.858.70			58.350.00
	marzo/79			3.512.00			44.160.00
	diciembre/78	156.00	1.575.15	1.731.15	14.040.00	91.893.60	105.853.60
Rocha	enero/79	80.00	661.30	741.30	7.000.00	58.351.97	65.351.97
	febrero/79	144.00	345.00	489.00	3.456.00	16.627.80	20.083.80
	marzo/79	452.97	1.279.90	1.732.87			154.431.30
	enero-febrero-marzo/79			6.215.53			
Melo	enero/79	621.36	105.93	727.29	13.923.00	14.855.54	28.778.54
	febrero/79	275.58	464.81	740.39	693.74	6.531.00	7.224.74
	marzo/79	510.50	793.70	1.304.20	543.00	5.918.66	6.461.66
	abril/79	143.80	856.45	1.000.25	298.00	8.603.70	8.901.70

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	1.664,0	1.091,8	718,7	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	1.742,9	1.121,5	764,6	497,2	324,2	169,8	98,1
Marzo		1.151,7	789,2	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril		1.212,2	817,2	516,2	349,3	179,6	102,2
Mayo		1.245,6	847,7	528,0	361,9	184,4	105,1
Junio		1.281,5	885,5	534,3	369,0	191,3	108,9
Julio		1.324,5	930,6	575,5	377,9	205,7	125,6
Agosto		1.370,8	961,2	608,1	389,8	213,7	130,4
Setiembre		1.426,4	1.013,4	635,6	413,0	229,8	135,1
Octubre		1.479,9	1.048,2	656,1	429,5	246,0	141,8
Noviembre		1.501,3	1.063,3	664,4	440,0	271,4	140,3
Diciembre		1.575,6	1.079,1	686,1	490,2	293,8	141,8

Aumento costo vida 1713,6 %.

Aumento costo construcción 1438,35 %.

Viene de la pág. 37

dos en donde al usuario se le permiten una serie de opciones en la determinación de casi siempre, algunos de los espacios de las células de la vivienda. Esto tampoco es participación.

Se intentan además experiencias que buscan la conformación física de acuerdo a la participación del usuario, quedándose en propuestas de diseño y propuestas tecnológicas sin llegar a plantear formas concretas de relación entre los elemen-

tos intervinientes.

Queremos destacar aquí, que a nuestro entender, lo más importante del problema planteado, son justamente las estructuras de participación. Entendemos por tales estructuras, el conjunto de relaciones que se dan entre todos los intervinientes en el proceso de definición del habitat, relaciones que pueden ser legales, sociales, técnicas y que determinan en última instancia los procesos y los mecanismos para tomar las decisiones necesarias.

En el caso concreto comentado, toda la experiencia fue fuertemente condicionada por una estructura legal preexistente, que determinó en definitiva formas muy concretas de participación. Pensamos justamente que es imperioso el estudio y desarrollo de investigaciones que permitan el análisis de una tipología de estructuras de participación, como manera de profundizar en el conocimiento de las herramientas adecuadas para la conformación del habitat con participación del usuario.

índices de la construcción

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION

MESES 1979	Base enero 1973: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	1.450.88	1.064.28	2.083.90
Febrero	1.538.35	1.170.51	2.177.47
MESES 1979	Base enero 1976: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	293.29	251.74	329.28
Febrero	311.98	277.25	344.10

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

MESES 1979	Base enero 1973: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	1.357.24	1.052.81	2.110.81
Febrero	1.438.93	1.157.95	2.190.44
MESES 1979	Base enero 1976: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	285.51	251.84	324.11
Febrero	303.41	277.38	335.70

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

MESES 1979	Base enero 1973: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	1.459.12	1.059.02	2.114.31
Febrero	1.542.21	1.164.66	2.199.95
MESES 1979	Base enero 1976: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	292.41	251.78	326.45
Febrero	309.57	277.30	338.96

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA NUEVE PISOS

MESES 1979	Base enero 1973: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	1.457.32	1.076.11	2.024.31
Febrero	1.553.82	1.183.63	2.136.55
MESES 1979	Base enero 1976: 100		
	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero	296.00	251.68	333.55
Febrero	316.56	277.17	351.65

problemas en la construcción

En medios de las organizaciones empresariales de la madera, ha causado honda preocupación las gestiones realizadas para las importaciones de maderas del Paraguay, con una lista en la que se estimaba que la inclusión de algunos rubros, de ser negociados, podrían afectar profundamente a más de 300 establecimientos industriales de la madera.

Las conclusiones a que han llegado los industriales de la madera vinculados a la Liga de la Construcción, es la de que la corriente comercial que se pretende iniciar, iría incrementándose en nuevos rubros, en un proceso de adaptación de los establecimientos industriales de ambos países, que redundará en beneficio de la economía de ambas naciones y permitiera una complementación paulatina, sin efectos nocivos, para ninguna de las partes.

Se estima que deben otorgarse facilidades al Paraguay, siguiendo nuestra tradicional amistad en rubros de madera con mano de obra incorporada, que no afecte peligrosamente los esfuerzos de los industriales nacionales, mencionándose entre ellos, los Aglomerados y Hardboard, Chapas y Maderas contrachapadas, chapas de madera contrachapadas de un espesor igual o inferior a 5 mm., así como los rubros que pudieran negociarse sobre las citadas condiciones.

los materiales de herrería

El notable auge de la construcción, ha determinado que exista en plaza una disminución alarmante del stock de hierro redondo y perfiles de herrería, lo que plantea un serio problema, ya que se da fechas muy dilatadas para la entrega de los mismos. Los gremios de la Liga vinculados a la Herrería, han planteado la necesidad de encontrar una solución para este desabastecimiento en hierros, permitiendo una importación por un plazo pequeño que permita abastecer a la plaza, para hacer frente a los compromisos inmediatos de las grandes obras de arquitectura actualmente en marcha.

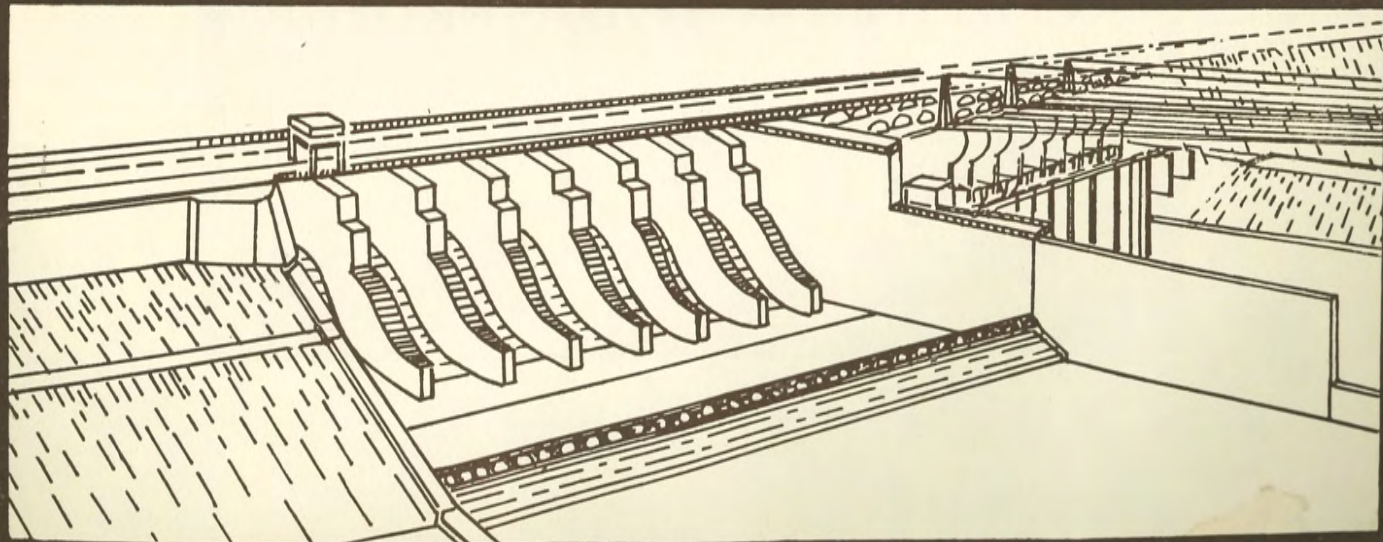
Las gestiones están bien encaminadas, ya que en todos los ambientes existe criterio formado de tratar de superar todos los escollos que pueda encontrar este momento excepcional de la construcción, de tal forma que nada interrumpa el normal desarrollo de las obras y el cumplimiento de los plazos establecidos, que en el caso de Punta del Este reviste singular importancia por tratarse de obras que deben terminarse para la temporada turística.

107.000

**TONELADAS
DE CEMENTO
PORTLAND
ESPECIAL,**

**FABRICADO
EXCLUSIVAMENTE
POR ANCAP,**

**SE UTILIZARAN
EN LA CONSTRUCCION
DE LA REPRESA
DE PALMAR**

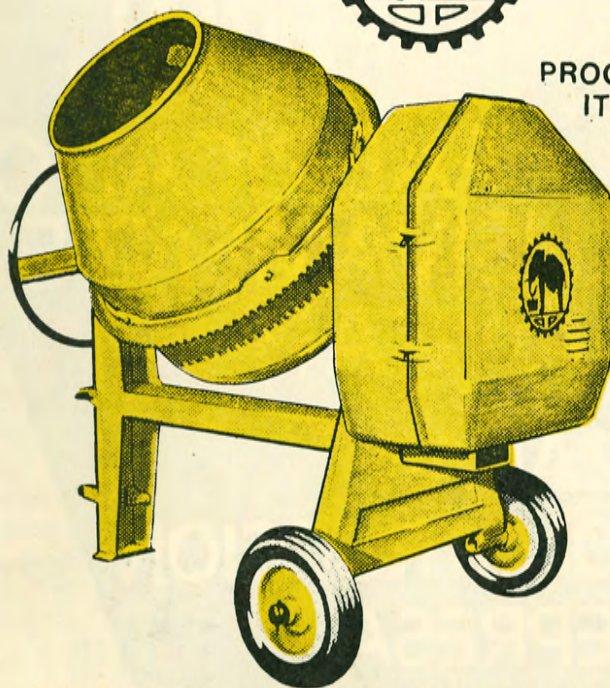


HORMIGONERAS

OFFICINE
PICCINI



PROCEDENCIA
ITALIANA



MAXIMA EFICIENCIA
ROBUSTEZ A TODA PRUEBA
Repuestos - Service

EMILIO FONTANA S.A.

CONSTITUYENTE 1502 - Tel: 40 01 81